Miércoles 1 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 536

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA

ALMANAQUE
Hoy 1° — La fiesta de todos los Santos.
ss. Cesareo y Benigno mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1871

Los indios y la Frontera

El Sr. Ministro de la Guerra ha dirijido al Gobierno de la Provincia la siguiente contestacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Por causas independientes de mi voluntad, llegó á mi poder con gran retardo la nota de V. E. adjuntando una esposicion firmada por varios hacendados y referente á asuntos de frontera.

Impuesto de ambos, he recibido encargo del señor Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, para contestarle á V. E. en los términos en que paso á hacerlo.

Ante todo, debo empezar por declarar con toda franqueza que el Gobierno Nacional no puede admitir ni como suposicion que V. E. prestándose á servir de intermediario entre los esponentes y este Gobierno, patrocine y haga suyos los conceptos contenidos en la nota de los señores hacendados, en cuanto importan un desmentido de las declaraciones oficiales hechas por mi ante el Honorable Congreso de la Nacion.

Y prescindiendo tambien de la manera inexacta con que se citan mis palabras, atribuyéndome seguridades que no he dado y acusaciones que no he hecho, paso á ocuparme de lo sustancial, que es lo único que concierne á los intereses bien entendidos del pais. Por lo que hace á ciertos defectos en el servicio, ellos se van reparando gradualmente á medida que las circunstancias y los medios lo permiten: mucho se ha hecho ya y mucho hay que hacerse todavia para dar regularidad, en cuanto sea posible, al servicio de fronteras en todo cuanto tiene de mecánico: responsabilizar al Gobierno por todas las faltas que en él se cometen cuando tiene que valerse necesariamente de brazos secundarios es llevar á la exageracion, en la práctica, el principio de la responsabilidad gubernativa.

V. E. apoya en su nota la idea de llevar la frontera hasta la linea del Rio Negro.

Este Gobierno se ocupa actualmente de preparar los elementos necesarios para llevar á cabo esa idea, dando al mismo tiempo, cumplimiento á una ley dictada por el Congreso hace ya algunos años; pero, para ello, ha de tomarse el tiempo indispensable, pues no quiere esponerse á que las armas de la civilizacion retrocedan, como otras veces ante la chuza de la barbarie.

Los señores hacendados, con un desprendimiento que los honra, ofrecen, en obsequio del mismo pensamiento todo, su apoyo moral y material.

El Gobierno Arjentino acepta gustoso ese concurso; y en el deseo de que, haciéndose práctico, acelere la operacion, espera que V. E. se servirá entenderse directamente con ellos á fin de averiguar hasta qué punto y en qué sentido podrá contar con él. Este conocimiento seria de suma importancia, pues el Gobierno tendria entonces un punto mas de partida para proceder, seguro, como está, de que si los señores hacendados toman con empeño el encargo de concurrir á la operacion, una gran parte de las dificultades habrán sido superadas.

Repitiendo para satisfaccion del pais y de V. E. que el Gobierno no abandonará por un instante la idea que hoy lo preocupa de llevar la frontera al Rio Negro; á no ser que sucesos muy estraordinarios se lo impidan, ofrezco á V. E. las seguridades de mi estimacion distinguida.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

En cuanto á las causas independientes á la voluntad del Ministro que han retardado el recibo de la nota que se refiere á un asunto tan importante, no se comprenden, estando tan cerca la Casa Rosada del despacho del Gobierno de la Provincia.

¿Seria que esa nota se recibió estando el Presidente y que fué sacada del archivo por el Vice Presidente, cuando se hizo cargo del despacho?

Asi mismo, la contestacion lleva fecha del 27, es decir, como veinte dias despues que tuvo lugar el cambio accidental del personal del Gobierno.

El señor Ministro no puede admitir, no como suposicion, que el Gobierno de la Provincia haga suyo el desmentido que dan los hacendados á las seguridades que dió en el seno del Congreso.

Pero lo mas curioso es el motivo que induce al Ministro á rechazar la rectificacion.

Dice que él no dió tales seguridades!

De manera que todos hemos estado soñando cuando hemos oido decir al Ministro que las fronteras estaban mejor que nunca, que se hallaban perfectamente atendidas, con los caballos, las armas, los vestuarios y las raciones necesarias y que se les pagaba con puntualidad.

Si es pues falso que el Sr. Ministro diese tales seguridades, resulta hoy confirmado oficialmente lo que los estancieros denunciaron á los diputados por Buenos Aires, á saber:

Que á los indios amigos se les debian cinco trimestres;

Que no habia un caballo útil en la frontera Sud de Buenos Aires;

Que su guarnicion estaba impaga;

Que se hallaba desnuda, á términos de que los nuevos contingentes eran vestidos con el uniforme harapiento que se quitaba á los cumplidos, los cuales eran despedidos impagos, en mangas de camisa, á pié y sin comer.

Desmentir á los hacendados por esta causa, es declarar que tienen razon en cuanto digeron. Lo único que queda destruido, por el mismo Ministro, son las seguridades que este dió al Congreso.

El Ministro sostiene que no debe responsabilizásele por lo que depende de brazos secundarios y que esto es llevar á la exageracion el principio de la responsabilidad gubernativa.

Por esta doctrina singular, lo que se llevaria á la exageracion es el principio de la irresponsabilidad absoluta del Gobierno.

En efecto, los ministros del Poder Ejecutivo nada hacen personalmente por si en la frontera

No tienen el mando inmediato de las fuerzas, no hacen las descubiertas, no se baten con los indios, no dan á cada soldado, en persona, las armas, caballos, municiones, vestuarios y mantencion de que necesita.

El Ministro no paga en persona á los soldados ni entra en ninguno de los detalles del mecanismo del servicio.

Y como esto no solo sucede en la frontera, sino en las demás dependencias del Departamento de Guerra, lo mismo que en todas las demás de la administracion, jamás podria el Gobierno ser responsabilizado en nada, admitiéndose el principio de que no debia serlo por nada de lo que confiere á manos subalternas.

El Gobierno, dice la nota, se ocupa actualmente de preparar los elementos necesarios para llevar la frontera al Rio Negro, porque no quiere esponerse á que las armas de la nacion retrocedan ante las chuzas del salvaje.

Parece que el señor Ministro ha retrocedido realmente en sus ideas.

Cuando se empeñó en que se votase en el presupuesto la suma destinada á la espedicion al Rio Negro, suprimida por la comision, se le preguntó si tenia los elementos necesarios para ello.

La pregunta no era al aire.

Nuestro ejército es diminuto; las indiadas que podian ponerse en movimiento á la noticia de la espedicion, son considerables; y nuestras filas veteranas, que no tienen una alta por enganches ó reenganches, solo anotan las bajas por los cumplidos, cuando estos llegan á lograr que se cumpla su contrato por parte del Gobierno, lo que sucede, como se sabe, rarisima vez.

Entonces el Ministro afirmó que tenia los elementos necesarios.

Ahora salimos con que los está reuniendo y con que dá la razon á los que objetaban una espedicion hecha con los elementos actuales.

¿Pero dónde y cómo se reunen esos elementos?

¿Dónde están los soldados que se reclutan y los preparativos que se hacen?

El Ministro se guarda de decirlo y nosotros no los vemos, por lo cual tememos que las palabras consignadas en la nota sean de aquellas que se lleva el viento.

Induciria á pensarlo asi la nueva dilatoria empleada en la nota ministerial.

Antes de preparar la espedicion, el Ministro dice al Gobierno de la Provincia que averigüe de los hacendados hasta qué punto podrá contar con su concurso.

Se va pues á entablar una negociacion, por el camino mas largo, el de los intermediarios y las notas, cuando todo podria arreglarse con una conferencia llamando á los hacendados al Ministerio de la Guerra.

Si de aquella larga y complicada negociacion resulta algo, recien entonces, segun el Ministro, el Gobierno Nacional tendria un punto de partida.

Entretanto, los indios se enseñorean de las fronteras de la República.

Despues de los sucesos, ocurridos en toda la estension de aquellos, he aqui lo que nos dicen los diarios de San Luis que recibimos ayer:

Segun parece, los indios y gauchos que desde un mes á esta parte se hacen sentir por nuestras poblaciones casi diariamente, han abandonado sus guaridas en la pampa y resuéltose á vivir dentro de la linea de fronteras.

De otra manera no se esplica como es que pueden penetrar sin ser sentidos y avanzar en un mismo dia á puntos completamente opuestos y distantes.

El 20 llegaron hasta la posta denominada "La Cabra" 13 leguas de aqui y sobre el camino que corre á Mendoza—y el 21 invadieron hasta "Cuchi-Corral" dos leguas de esta ciudad y sobre el camino que sigue hasta Villa Maria.

Lo que han hecho en una y otra invasion, asi como el rescate de una cautiva y alguna hacienda que se le ha hecho á los invasores á "Cuchi-Corral" lo encontrarán nuestros lectores en los siguientes documentos.

Cabra, Octubre 20 de 1871.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

Pongo en conocimiento de S. E. que con esta fecha he sido saqueado completamente incluso las compañas que traia por una partida de vándalos en número de veinte mas ó menos, han asolado este lugar á estremo de no dejar un animal en que mandar dar parte.

Felizmente hemos salvado la vida á costa de súplicas y grandes compensaciones, pues lo que nos llevan es de consideracion.

Debo advertir á V. E, que un hijo de D. Ramon Flores se encuentra bastante herido.

Los mencionados forajidos se han retirado por el carril de San Luis, llevando bastantes mulas, caballos, etc.

Aunque que no tengo ol honor de conocer á V. E. creo un deber comunicarle el acontecimiento á que aludo.

Dios guarde á S. E. muchos años.—Ventura Segura.

Del teniente en comision.

Cerrillos, Octubre 21 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno D. Victor C. Lucero.

Pongo en conocimiento de S. S. la invasion de los gauchos que han invadido á Cuchi Corral y estos han saqueado una casa y se han llevado un chico y la hacienda que llevaba toda se la ha quitado el Teniente Burgos, tambien digo á U. S. que solo se descubren que son dos los gauchos y que uno de ellos es Toledo.

Dios guarde á S. S.

Gavino Morales.

Del teniente en comision del número 3 de G. N. caballeria.

Cerrillos, Octubre 21 de 1871.

Al Sr. Coronel de las Fronteras de San Luis D. José Iscas.

Eran como las doce de la noche, hora en que recibi la noticia de la invasion de los gauchos que habian entrado á Cuchi-Corral, lo que en el momento me puse en marcha con direccion al Alto Grande, punto donde me encontré con uno de los gauchos y este llevaba un trozo de hacienda de 37 entre yeguas y caballos, las que tengo encerradas en este corral, fuera de otra tropilla que les quité, pero se fueron á la querencia: tambien digo á vd. que solo dos se descubren que son dos gauchos y que uno de ellos es Toledo, segun dice una mujer, que han saqueado, y á esta le llevan un chico, asi es que «he tenido que regresarme por falta de cabalgadura»

Dios guarde á vd.—Marcos B. Burgos.

A ULTIMA HORA

El Capitan encargado del Fuerte Chaloni.

Chaloni, Octubre 21 de 1871

Al S. Gefe de Policia de la Ciudad de San Luis, ciudadano D. Francisco R. Ortiz?

Pongo en conocimiento de vd. que inmediatamente de haber recibido el parte de vd. que los indios ó gauchos habian invadido á los Chosmes, me puse en marcha con fuerza de esta guarnicion, teniendo por resultado mi persecucion, haber quitado á los invasores 200 yeguas, 40 caballos, tres tropas de mulas que se componen de 40, y 8 caballos de los indios, de estos algunos han quedado cansados por haber sido mi marcha muy precipitada; mas 11 monturas y algunos indios heridos.

El número de indios será como de 20; los que los guerrillaban, y no pudiendo perseguirlos por "el mal estado de mis caballos," he tenido que regresar "sin dar conclusion á mis aspiraciones."

Tambien se les han quitado como ocho ó 10 caballos patrios.

Dios guarde á Vd.

Rómulo Jimenez.

La Sucursal del Rosario

Sentimos tener que arguir de inconsecuencia al inteligente y laborioso redactor económico de la *Prensa*; pero como él ataca con tanta constancia un pensamiento que consideramos de gran conveniencia pública y como ese pensamiento está perfecta y calorosamente defendido por el mismo redactor en la *Reforma* del Rosario, no podemos evitar el oponer al cólega un escritor cuyas convicciones, principios y propaganda no pueden ser reusadas por aquel, puesto que ambos son una misma persona.

Veamos ahora lo que decia el redactor de la *Prensa* en la *Reforma* del Rosario, sosteniendo no solo las conveniencias politicas, sino las ventajas económicas que resultarian de llevar á aquella plaza una sucursal del Banco de Buenos Aires.

El articulo que vamos á transcribir lleva la fecha de 1° de noviembre de 1870, es decir que el de hoy cumple un año, hora por hora.

Se nos dirá que las opiniones se modifican y se cambian lealmente.

No lo negamos, y por eso no es nuestro ánimo hacer notar una contradiccion, sino simplemente hacer resaltar y valer las diferentes razones con que la sucursal fué defendida por la *Reforma* del Rosario.

Hé aqui el articulo á que nos referimos:

"Parece que en el Directorio del Banco de Buenos Aires se despierta la idea de hacer circular oficialmente en toda la República sus notas convertibles á metálico.

El último articulo del contrato de empréstito de dos millones que acaba de celebrar con el Gobierno Nacional, le impone á este la obligacion de recibirlas en todas las aduanas de la Nacion.

Esto ya parece un paso dado en el sentido de lo que *hemos inculcado tantas veces*, que es una séria necesidad y una gran conveniencia.

Nacionalizar de hecho esas notas metálicas y lanzarlas á la circulacion en todos los pueblos de la República *por medio de sucursales del* Banco de *Buenos Aires aqui y en alguna otra provincia del interior*.

La estipulacion de ese contrato, revela que el Directorio del banco ha abierto ya los ojos y que comprende que desparramando sus billetes á metálico en toda la República, hace menos probable su conversion y utiliza lo, interese que percibe desde que salen de su caja en cuenta corriente con el Gobierno Nacional ó en cambio del papel moneda de aquella provincia que le produce intereses.

El Directorio de aquel Banco, estamos ciertos, que estudiando la cuestion de conveniencia para esa provincia y para toda la Nacion, no trepidaria en establecer aqui una sucursal que hiciese circular su emision metálica, pero se lo impiden las leyes vijentes.

Es necesario una reforma en las leyes orgánicas de ese Banco y esa reforma solo puede autorizarla la propaganda en favor de la idea y una demostracion popular hecha ante ese Directorio, para provocar la propuesta de una ley á las Cámaras bonaerenses que autorizase la creacion de esa sucursal.

En la prensa de Buenos Aires y aqui, hemos escrito varias veces sobre las grandes conveniencias que habria para *ellos* y para nosotros, y la gran facilidad de traer aqui una rama de ese Banco con facultad de emitir, no papel moneda, sino sus notas metálicas convertibles.

Un poco de coraje y un poco de simpatia y de espiritu fraternal es lo que hace falta que domine en esos directorios para que la obra se realice.

Establecida aqui una sucursal de este Banco, serian inmensos los provechos que reportariamos y las utilidades que el Banco de Buenos Airee percibiria.

La emision de notas metálicas la haria impunemente *sin necesitar gran fondo metalico para la conversion*, porque la conversion *casi no se haria*, desde que esas notas, circulando por oro en Buenos Aires no tendrian para que metalizarse aqui y servirian *para ir alli haciendo las veces de letras* pagaderas á la vista por el Banco.

El que tuviese aqui esas notas, no tendria para que convertirlas.

Hoy circulan aqui perfectamente y nadie piensa en darlas por oro, pues presentan mas comodidades que este metal para su conduccion á Buenos Aires.

Una sucursal aqui, daria mas ensanche á su circulacion, la desparramaria en todas las provincias y *provocando el desarrollo de la riqueza en todos los pueblos* seria una institucion que pronto se constituiria en un *vinculo fraternal, sólida y eficaz*, entre los pueblos del interior y los del litoral con Buenos Aires.

Nada hay que ligue mas que la comunidad de intereses y *nada* haria mas posible esa comunidad que *la circulacion de esas notas*.

San Nicolás, está aventajandonos en comercio de exportacion, *merced á las facilidades de la sucursal* del Banco de Buenos Aires.

Nosotros, estámos muriéndonos aqui de pobres, porque desaparecen los billetes del Banco que representan la moneda.

Si viniese una circulacion de esas notas oficiales, se estableceria la competencia con los Bancos particulares y tendriamos tanta abundancia de dinero como tenemos escasez hoy.

Los Bancos particulares *tendrian mas juego y mas desarrollo* porque vivirian á la sombra de un Banco rico y responsable, que los haria servir de intermediarios entre el crédito individual y las fuerzas activas de los recursos del Banco.

Pero hay algo sério que impediria el éxito favorable á esta idea en Buenos Aires.

Es la preocupacion que hay alli de que la verdadera solidez de aquel Banco, está basada en la posesion de todos los privilegios fiscales que le están acordados alli.

¿Y qué inconveniente habria en obtenerlos aqui tambien del Gobierno de la Provincia?

¿Qué mas querria él, que un Banco semejante en el Rosario?

Sus rentas se duplicarian pronto y sus recursos se harian mas asequibles.

Varias veces hemos hecho publicaciones en este sentido, que han escollado en el egoismo provincial, en el egoismo localista que domina en Buenos Aires y que hace creer que no debe bajo ningun motivo estender su proteccion el Banco de Buenos Aires, fuera de las fronteras de esa provincia.

Pero dando sobre el hierro, algo se ha de obtener.

Estimulando el interés de lucro y de utilidad, puede que el Directorio de ese Banco abra los ojos *ante las conveniencias nacionales y de utilidad que Buenos Aires reportaria, al mismo tiempo q' las inmensas utilidades que ese Banco obtendria* trayendo aqui un establecimiento que hiciese circular esas notas.

Una de las mas esenciales, seria ir preparando el camino para hacer de esa sucursal, y de su papel la base de un Banco Nacional y de un papel moneda tambien nacional.

La *Capital* propuso en dias anteriores un espediente sobre el cual hemos cambiado ideas varias veces con los hombres que buscan una solucion á la miseria que nos va haciendo retroceder hacen algunos años; pero el temor de escollar contra el indiferentismo y contra el egoismo de los comerciantes que no se preocupan de ejercer sus fuerzas colectivas en pró de la reforma económica que *ha de salvarnos*, nos ha retraido de iniciarla por la prensa como lo ha hecho ese periódico, aunque no haya inculcado mas sobre ella, porque no ha oido repercutir su iniciativa.

Esa idea es la de *promover una reunion del comercio*, que pida al Directorio de Buenos Aires la creacion de una sucursal de ese Banco aqui.

Mucho podria adelantarse en trabajos que se han hecho en este sentido y en los que hemos tenido alguna parte nosotros, entendiéndonos directamente con algunos de los miembros influyentes de ese directorio; pero la iniciativa y la solicitud de este comercio, seria de gran efecto, y tal vez se obtendria lo que los esfuerzos individuales no han conseguido.

Deseariamos, pues, que nuestros cólegas se empeñen en popularizar esa idea y que vayamos dando formas detalladas al pensamiento para que se realize la reunion.

Escribiendo sobre esto y discutiendo, llegaremos á hacerlo sentir *como una necesidad* y tal vez se haga popular la idea y se lleve á efecto, reuniéndose el comercio y pidiéndolo al Banco de Buenos Aires.

La cuestion es séria, si no ponemos remedio, quien sabe á donde vamos.

Dependemos hoy de elementos mas ó menos veleidosos, mas ó menos consistentes en materia de finanzas y de hechos económicos y todos nos fiamos en lo que podemos y en lo que podremos, sin buscarnos un porvenir sólido y que nos garanta contra emerjencias económicas como las que atravesamos.

Tiempo es pues, que nos desprendamos de la tutela de la indiferencia y del aislamiento, y que nos ayudemos los unos á los otros con ideas y con esfuerzos, que en ese camino podemos avanzar mucho.

Invitamos, pues, á la «Epoca» y á la «Capital» á no dejar de mano este asunto.»

Nuestras lanas en Francia

Justa y general fué la alarma causada por la noticia de que el Gobierno francés habia resuelto sostener á todo trance el derecho de 20 por ciento sobre las lanas á su importacion en Francia.

Despues del golpe que recibimos en Estados-Unidos por los derechos prohibitivos que alli se establecieron, y que cerraron para nuestro producto un mercado de primer órden, vino felizmente el aumento de la demanda en los mercados de Europa á compensar aquel contratiempo con usura.

Pero si lo que sucedió en Estados-Unidos se repitiese en Francia, no sabemos como pudiera repararse este nuevo golpe.

En esta situacion, cualquiera circunstancia que haga ganar tiempo, para concurrir á conjurar el mal, desde que á esto tiende tambien la opinion pública en Francia, robustecida por la palabra de los economistas que hacen autoridad.

En este sentido es de mucha importancia el hecho de haberse suspendido hasta el 4 de Diciembre las sesiones de la Asamblea francesa, quedando sin despacho el proyecto del Gobierno que tiene ya en su contra la opinion de la Comision de Hacienda, á pesar de componerse esta de proteccionistas en su mayoria.

He aqui lo que, sobre este importante asunto encontramos en la «Revista» Mercantil de Montevideo:

"Conocido es de nuestros lectores,—y muy particularmente de aquellos á quienes afecta en sus intereses,—el disgusto con que fué recibida en el Rio de la Plata la noticia del establecimiento del derecho de 20 p. % sobre lanas á su importacion en Francia.

Las noticias de Europa, recibidas por el "John Elder", nos han hecho conocer que la Asamblea francesa habia suspendido sus sesiones hasta el 4 de Diciembre, sin haber aun votado los recursos que proponian dicha medida.

Como con los hombres que no pertenecen á la escuela libre-cambista, ganar un dia es una victoria, debemos felicitarnos de este aplazamiento, en la esperanza de que antes de volver á reanudar sus tareas la Asamblea de Versalles, hayan conseguido los hombre que defienden las sanas ideas económicas alejar el mal que amenaza á la industria lanar del Rio de la Plata.

Entre los hombres que figuran al frente de ese movimiento en favor de las lanas de estos paises, debemos citar en primer término al eminente economista francés Michel Chevalier, que en los brillantes articulos, con que favorece al "Journal des Débts", viene sosteniendo una ruda campaña contra las medidas empiricas de Mr. Pouyer-Quertier, ministro de Hacienda.

Sabido es de aquellos de nuestros lectores que hayan seguido la marcha de este importante asunto que, sometido á la comision de presupuestos de la Asamblea el proyecto mónstruo del ministro de Hacienda francés, la comision *por una gran mayoria* rechazó decididamente toda la parte del proyecto relativa al establecimiento del derecho de 20 p % sobre las materias primas destinadas á la fabricacion, como son *la lana*, el algodon, la seda, el cáñamo, el lino, etc.

«Y es de notar, dice Michel Chevalier, que la comision que ha rechazado el proyecto del gobierno se compone principalmente de proteccionistas, y está presidida por Mr. Benoist-d'Azy, cuyas opiniones económicas son bien conocidas. Pero la industria nacional en masa se habia declarado en contra del proyecto. La mayor parte de las Cámaras de comercio habian dirigido á la Asamblea ó al Poder Ejecutivo enérgicas reclamaciones. Roubaix y Rouen habian hablado tan alto como Lyon, Reims y Marsella.

«La comision pensó, pues, con razon que valia mas adoptar la opinion unánime de las Cámaras de Comercio en vez de las ideas, hoy ráncias, que dominaban en los tiempos de la Restauracion.

«Se asegura que el gobierno *no renuncia*, á pesar de todo, á su idea del derecho de 20 p. % y espera vencer esta resistencia convirtiendo á la Asamblea á sus planes á fuerza de elocuencia.

«Hagamos votos para que esto no llegue á suceder.»

A los que defienden el plan financiero del ministro de Hacienda francés con el argumento de haber necesidad de recurrir á dichas medidas para atender á los sacrificios impuestos por la guerra con la Prusia—, como en otros paises tambien se crean impuestos por la *necesidad* de atender á gastos de igual naturaleza,—responde el economista francés con las siguientes elocuentes palabras:

«Una de las principales razones que tenemos para desear que la Asamblea se ponga en esta cuestion del lado de la comision, es porque la adopcion de las medidas propuestas por el gobierno haria mas dificil el pago de la enorme contribucion de guerra exigida á nuestro desgraciado pais por la avaricia de los prusianos victoriosos.

«El único medio de pagar los 5,000 millones consiste en producir, por nuestras industrias agricolas ó manufactureras, una masa creciente que nos ponga en situacion de colocar en el estranjero una parte cada vez mayor de nuestros productos.

«Por medio de nuestra esportacion de todas clases podrá la Francia cumplir los compromisos del tratado de paz que se nos ha impuesto.

«Hace algunos dias el Gobierno ha entregado á los agentes prusianos una fuerte suma en letras de cambio sobre Lóndres á tres meses mas ó menos.

«Seria, pues, de desear que para cubrir el importe de estas letras á la época de su vencimiento, el estranjero debiese á la Francia una cantidad igual en letras de cambio por importe de mercancias francesas entregadas á los ingleses ó á otros pueblos.

«Por medio de prodigios de actividad comercial, manifestada por el aumento de los cambios internacionales, podremos únicamente realizar sin grandes sacrificios el pago de ese colosal impuesto: de otro modo corremos riesgo de sucumbir en la empresa.»

Despues de demostrar el distinguido escritor francés que el pretendido impuesto sobre las materias primas afectarla considerablemente al desarrollo de la esportacion en aquellos mercados, y que debe por tanto abandonarse toda medida de aquella naturaleza, califica de la siguiente manera la medida del gobierno francés respecto del derecho sobre las lanas:

«Debia ser un axioma para el ministerio de Hacienda, como para el ministerio de Comercio, que importa mucho adoptar todas aquellas medidas que tiendan á disminuir los gastos de produccion, pues únicamente de este modo puede aumentarse naturalmente la esportacion, y hacerse que este aumento sea legitimo y duradero. Ahora bien ¿tienden á este objeto las leyes que se han presentado ó tienden al objeto contrario? No examinaremos hoy esta cuestion bajo el punto de vista general; pero en la cuestion especial de las materias primas, es evidente que el gobierno camine *al revés*, lo que conviene hacer notar una vez mas puesto que se manifiesta obstinado en su error.»

Enviemos desde las orillas del Rio de la Plata nuestro agradecimiento al infatigable campeon de los sanos principios económicos que, al defender la verdad contra el error, y la ciencia contra el empirismo, viene á defender los intereses de tanta importancia que representa la industria lanar en este suelo.

Discurso de S. E. el Sr. Presidente de la República

En la solemne inauguracion del Observatorio Astronómico Argentino.

Señoras y señores:

He sido informado por el Sr. Gould, Director de este Observatorio, que en España se erije otro de estos monumentos, consagrados al estudio de las ciencias naturales que se relacionan con los astros, la uranometria, la óptica y espectroscópia.

Hace veinte años que Chile, como la República Argentina hoy, daba base á los telescopios de Mr. Guilis, y no hace uno que el Profesor Moestá que le sucedió, ha publicado y remitidome un tratado de astronomia matemática en español; y Mr. Gould nos dirá si algun otro en nuestra lengua habia precedido á aquel.

Recuerdo estos hechos para mostrar que el Gobierno Argentino al decretar la ereccion de este Oobservatorio, cedia en tiempo oportuno á un movimiento de raza, á una necesidad de nuestra época.

En efecto: las palabras química, jeologia, astronomia, entran solo desde comienzos de este siglo en nuestros estudios; y la astronomia no era sino de nombre conocida.

Bajo tales condiciones, tiempo era ya de que se erijiese un observatorio astronómico cerca de una de nuestras mas antiguas universidades, ya que, como lo ha asegurado el Profesor Gould y lo he visto yo en los Estados Unidos, no hay Universidad, ni un colegio, que no ostente uno con telescopios ó reflectores como el de Chicago, reputado entre los mas completos del mundo.

Favorecianos la fortuna para dar principio á esta iniciacion nuestra en la astronomia. Circunstancias felices me habian puesto en contacto en los Estados Unidos con el Profesor Gould, que se cuenta entre los mas adelantados Astronómos producidos por las escuelas bientificas de la Alemania, y es conocido de todos el hecho de haberse propuesto desde 1866 lo que al fin se realizó en 69, á saber, la ereccion de un Observatorio astronómico en Córdoba para continuar la obra de ambos Herschll y de Guillis en el Cabo de Buena Esperanza ó en Chile, completando asi el estudio del cielo austral, que contiene la parte mas rica del mundo sideral, como el norte contiene la mas estensa porcion del terrestre.

Habeis oido al Profesor Gould bosquejaros las riquezas que presiente, por las que ya tiene conquistadas *al sol*, como dirian los mineros de los metales que se muestran á la superficie. Qué será cuando el gran Telescopio haya comenzado á *sondear* las profundidades del cielo austral, y revelando al mundo atónito nuevos universos, por ser poco ya estrellas, y nebulosas!

Pero todo esto es arcano aun para nosotros y debemos dejarlo á los hombres profesionales y al estudio del Observatorio.

Hay sin embargo un cargo al que debo responder, y que apenas satisfecho por una parte, reaparece por otra bajo nueva forma. Es anticipado ó supérfluo, se dice, un Observatorio en pueblos nacientes y con un erario ó exhausto ó recargado. Y bien, yo digo que debemos renunciar al rango de nacion, ó al titulo de pueblo civilizado, si no tomamos nuestra parte en el progreso y en el movimiento de las ciencias naturales. Nos hemos burlado del tirano Rosas cuando se hacia solicitar que dejase por años abandonado todo interès administrativo, á fin de contraerse solamente á los asuntos de *eminencia* nacional.

Los asuntos de eminencia nacional, segun su teoria, era hacer cartuchos para esterminar á los *salvajes unitarios*; pues caminos, muelles, educacion industria, todo debia sacrificarse ante maestranza de proyectiles.

Los que hallan inoportuno un Observatorio Astronómico, nos aconsejan lo que Rosas practicaba, lo que Felipe II legó á sus sucesores, y nos separó por fin de la especie humana, en todos los progresos realizados mediante el estudio de las ciencias naturales desde el renacimiento hasta nuestros dias en el resto de la Europa, y en los Estados Unidos, que con Franklin y Jefferson contribuyeron desde su orígen á los progresos de la fisica y la geologia, y que en sus aplicaciones á las necesidades de la vida con Moroe y Agassis, se han adelantado á veces en la marcha general.

Es una cruel ilusion del espiritu creernos y llamarnos pueblos nuevos. Es de viejos que pecamos. Los pueblos modernos son los que reasúmen en si todos los progresos que en las ciencias y en las artes ha hecho la humanidad aplicándolas á la mas general satisfaccion de las necesidades del mayor número. Lo que necesitamos es pues regenerarnos, rejuvenecernos, adquiriendo mayor suma de conocimientos y generalizándolos entre nuestros conciudadanos. Los españoles que venian á poblar la América se desprendian de la Europa, cuando ella se renovaba, y llegados á este lado del Atlántico, subyugaban é incorporaban en la nueva sociedad que principiaron á constituir al hombre primitivo, al hombre *pre-histórico*, al indio que forma parte de nuestro sér actual. ¿Cuanto necesitamos nosotros los rezagados de cuatro siglos para alcanzar en su marcha á los pueblos que nos preceden? El Observatorio Astronómico Argentino es ya un paso dado en este sentido.

Sr. profesor Gould:

No es la primera vez que nos asombramos y regocijamos de vernos reunidos aqui en este Observatorio; en la América del Sud y en mi pais. tal como al otro estremo de este continente y bajo otro cielo lo habiamos proyectado años há. Cuan pocas veces es dado realizar un buen pensamiento á traves de las vicisitudes humanas; y con cuanta justicia debemos congratularnos de haber traido á cabo y buen fin el nuestro!

Por las cartas de introduccion que me han presentado, por los trabajos ya emprendidos y por la clasificacion de tos minerales de la Exposicion ejecutada por Mr. Rock, sé que estais rodeado de una pléyade de obreros animosos, resueltos, como se habria dicho en otro siglo, á escalar el Olimpo, ó como diriamoa en la gloriosa prosa del nuestro, á aumentar un capitulo á la grande obra de los conocimientos humanos.

La sociedad de Córdoba ha adquirido ademas una familia: no puedo deciros para haceros mas llevaderas las duras vijilias del Astrónomo, que las simpatias de este pueblo hácia vuestra obra no son mayores que las que han conquistado el buen vecino, el modelo de cultura y benevolencia, y el grupo de jóvenes estudiosos y morales que comparten vuestras tareas.

Cuando los otros Observatorios del mundo reciban las comunicaciones que les enviareis y vuestros trabajos pertenezcan al catálogo de las conquistas cientificas, vuestro pais y el nuestro han de sentirse enorgullecidos y recompensados de la cooperacion que se prestan reciprocamente para dominar las grandes é inconmensurables estensiones del espacio, que es vuestra mision esplorar y revelar.

Podeis, señor Profesor Gould, dar principio á vuestros trabajos.

Señoras y Señores, queda inaugurado el Observatorio Astronómico argentino.

He dicho.

Discurso del Ministro de Instruccion Publica, doctor Avellaneda.

Señores:

Al fundar bajo la direccion de un hombre, aunque jóven ya célebre, este Observatorio Astronómico dotado con los instrumentos mas perfectos que el injenio humano haya puesto al servicio de la ciencia que esplora y sondeo las profundidades de los cielos, ensayamos nuestros pasos en la senda de una civilizacion elevada y respondemos á una necesidad del mundo cientifico incorporándonos á su movimiento con un contingente de datos, observaciones, y tal vez de nuevos descubrimientos que llevará pronto nuestro nombre y que nos era vivamente reclamado.

Humboldt emprendió en el primer año de este siglo su viaje famoso por la América central, y partiendo de la Europa habia dicho: ¿Qué mayor teatro para la curiosidad del viajero y para las investigaciones del hombre estudioso, que las regiones del nuevo mundo donde el cielo y la tierra toman un carácter desconocido? La América estaba descubierta; pero no se habia estendido sobre ella esa inquisicion de la intelijencia q' somete todo lo creado á su dominio, ligándolo á leyes impalpables y que son sin embargo obedecidas del mismo modo por la piedra de los campos y por la estrella de los cielos.

Faltábale á la América su última creacion que recien principia, es decir, su posesion por la ciencia, su fecundacion por el espíritu humano.

No se dabian borrado aun en 1802 los pasos de Humboldt, cuando el sábio Javier Mutis, tan estimado por Lineo, fundaba en el centro de la zona tórrida el primer Observatorio Astrónomico que haya conocido la América española, al mismo tiempo que el Presidente Adams proponia igualmente al Congreso de los Estados Unidos el establecimiento de un Observatorio Nacional llámándole con el lenguaje de Tycho Rrahe, una ciudad del cielo, coincidencia rara que no ha sido quizá notada y que pertenece á la historia del pensamiento americano.

El Observatorio Astronómico colocado en Santa Fé de Bogotá se hallaba desprovisto hasta de los instrumentos mas elementales, y solo alcanzó una rápida existencia no habiendo servido sino para dar testimonio del único movimiento cientifico que se haya hecho visible en las colonias españolas, y es tanto mas notable en presencia de la enseñanza de sus Universidades que apenas osaban denunciar el sistema de Copérnico como una hipótesis probable.

El Observatorio de Santa Fé ha dejado sin embargo, tras si, dos monumentos—el anteojo con que Humboldt tomando por atalaya las altas cumbres de este continente contempló la espléndida brillantez de sus grandes estrellas—y el programa de sus trabajos que formuló el granadino José Caldas, primera, pero soberana manifestacion del injenio sud americano en el dominio de las ciencias que estudian y escudriñan los fenómenos y las leyes de la naturaleza creada.

Colocado en el centro de la zona tórrida, decia el sábio y malogrado Caldas, veo dos veces al año el sol en su zenit, y los trópicos casi á la misma elevacion. ¡Cuántas estrellas nuevas, cuántas dobles, triples, cuántas nevulosas, cuantas planetarias, al mismo tiempo que se sorprenden el vago giro y las encendidas huellas de incógnitos cometas—Los americanos, agregaba, necesitamos someter á nuestro dominio los cielos que nos han tocado en ambos hemisferios, y descubrir sus arcanos verificando las leyes del sistema planetaria en toda su estencion.

Pero estas palabras no debian ser un programa, sino una evocacion: y la América española ha tardado cincuenta años para responder á su llamamiento.

Chile conquista su independencia, vence la anarquia y organiza un gobierno para entrar, la primera de nuestras repúblicas, en la via de los progresos pacificos y se apresura desde luego á erijir su Observatorio Astronómico conocido hoy en el mundo, por que ha prestado ya valiosos servicios á la ciencia—Venimos nosotros en pos de Chile inaugurando con pompa solemne en este dia el Observatorio Nacional argentino, y quedarán antes de mucho tiempo, mediante los trabajos de ambos institutos, esploradas y conocidas las rejiones superiores y todas las zonas de estrellas que se encuentran situadas al sud del Ecuador.

Asi se descubre á veces que hay entre estos pueblos de Sud América, al parecer tan desligados, una tradicion de ideas y una série de esfuerzos comunes, que los largos periodos consumidos en la subversion y en la guerra interrumpen, pero q' la paz y la ciencia han principiado á restablecer.

La América del Norte ha efectuado yá su parte de tarea celeste, realizado los propósitos altemente preconizados por los Presidentes Adant y Madisson; nos envia hoy, como enviara antes á Chile, uno de sus primeros Astrónomos para que desempeñemos la nuestra, quedando asi por un nuevo vinculo visible mancomunada una obra que es igualmente americana en el Sud, en el Centro, y en el Norte de este continente.

Abriamos ayer, Sres., el gran concurso en el que se hallan espuestos y clasificados los productos de nuestro suelo, y dejamos hoy montados los Telescopios con cuyo auxilio practicaremos la misma operacion en los cielos—El Astrónomo Caldeo era pastor y agricultor como nosotros; y el instinto de los pueblos ha establecido siempre una misteriosa afinidad entre el astro y el surco.

Los dos espectáculos se ligan y complementan. El hombre no se inclina sobre la tierra, sin sentir en seguida la necesidad de levantar su espiritu y sus ojos hácia las rejiones superiores de donde vienen las luces que lo alumbran en su camino:—y nosotros manifestamos por estos actos que hemos acometido la tarea del progreso bajo su doble faz, porque al ofrecer nuestros campos á la accion de la industria, abrimos tambien nuestras almas á la luz de las mas elevadas ciencias.

La noticia de la ereccion de un Observatorio en la parte Sud del hemisferio occidental ha sido saludada como un acontecimiento de las mas grande importaucia, y numerosas Academias cientificas se han servido enviarnos los testimonios de su calorosa adhension. Las nobles aspiraciones que han solicitado nuestro concurso, quedararán en breve satisfechas. Puedo entre tanto anunciaros con sincera confianza que la memoria de esta instalacion se prolongará mas allá de la jeneracion presente, y que revindicaremos como un honor el haberla presenciado, cuando el Observatorio Nacional Argentino sea conocido donde quiera que se cultiven los altos conocimientos que tanto dignifican al espiritu humano:

Hé dicho.

El Pacifico.

(*Correspondencia de La Nacion.*)

Chile.

Santiago, Octubre 16 de 1871.

Señores Directores:

Largos han sido los comentarios que sobre la politica actual hemos hecho en nuestras anteriores correspondencias.

En esta la juzgaremos con todo el laconismo posible.

El gobierno marcha, toda la República en paz, ajitacion mercantil y progreso por todas partes. He aqui el cuadro, diseñado á la ligera.

Con esto, pues, destinaremos la presente á una narracion suscinta de los trabajos materiales, que en su feliz realizacion, dan un porvenir seguro á las naciones que lo favorecen.

Ante todo—

La ley de 1° de Febrero de 1837, que atribuyó el despacho de relaciones al ministro del interior, consultó indudablemente con acierto las necesidades de aquella época, en q' era posible y fácil en ese ministerio prestar la debida atencion á los reducidos negocios de su dependencia. Desde entonces acá el crecimiento de la poblacion, de la industria y de la prosperidad general del pais, han multiplicado estraordinariamente aquellos negocios, hasta hacer imposible el buen servicio con la actual organizacion de los secretarios de estado y los embarazos creados por la centralizacion. Por esta razon es que el nuevo Presidente ha pedido al Congreso haga la division de los ministerios, mas este aun no ha ejecutado este deseo.

Vamos, pues, á referir hechos, que juzgados aisladamente y con toda imparcialidad darán un croquis perfecto de nuestra situacion.

La educacion popular está deseminada suficientemente, como lo mostramos anteriormente con un cuadro estádistico de escuelas y colegios, de liceos y universidades.

Por el ministerio respectivo se ha ordenado la creacion de bibliotecas, que sepan esparcir luz entre las masas populares.

Las fronteras con la Araucania están en visperas de borrarse porque van adelante las negociaciones pacificas.

El ejército y la escuadra estan en un buen plantel de organizacion. Estos apesar de tener en su desempeño el simbolo bárbaro de las sociedades pasadas, honran en alto grado á la nacion.

Las cuestiones de interes general, asi como las que atañen directamente la dignided de la República son las que mas preocupan la atencion del Congreso.

La tregua con la España aun no está aprobada. Al discutir esta cuestion los Sres. Anunategui y Alamparte han dado una prueba irrecusable de su talento y de sus dotes oratorias: dos diamantes mas para la corona de gloria nacional.

Se ha sancionado la construccion de un ferro-carril de Curicó á Chillan, y de un ramal de ferro-carril, tambien de vapor, que partiendo de la línea principal entre Chillan y Talcahuano y pasando por la ciudad de los Anjeles, se estienda hasta el rio Malleco.

Los trabajos se dividiran en tres secciones una de Curicó á Linares otra de Linares á Chillan, y la otra comprendera el ramal á la frontera del Malleco.

Seria inútil querer probar las ventajas de esta via férrea; en el siglo que corremos esta es ya una proposicion axiomàtica, planteada por todas nuestras celebridades.

Para nosotros, las sociedades modernas han querido simbolizar el progreso, la libertad y la civilizacion, con las máquinas á vapor, las prensas y los telégrafos! Honor al siglo que inspiró á Pelletan!

Y vamos de caminos férreos.

Se admiten propuestas para el dia 15 de Nomviembre próximo para efectuar la prolongacion del ferro-carril de San Felipe á Santa Rosa de los Andes.

¿Necesitamos hacer un nuevo poema para aprobar sinceramente esta determinacion? Creemos que no.

El gobierno ha querido dar alguna fuerza á la determinacion de la Municipalidad respecto de la reconstruccion del Teatro, y por eso ha dado un reciente decreto apoyando dicha medida. Es asi pues, que se procederá á levantar un empréstito hasta la suma de 150,000 ps á un interes que no exceda del ocho por ciento anual y con un dos por ciento de amortizacion, á fin de emplearlo en la reconstruccion del teatro Municipal.

¡Bravo! El teatro no es mas que una escuela, en la que se dá la misma a un público numeroso ¡Soberbia herencia que se ha recogido de los escombros del pasado!

Por el mismo Ministerio se ha estendido la respectiva patente de privilegio esclusivo para introducir y usar en Chile el taladro ó broca de diamante á don C. Crodde, destinado á la perforacion general y muy especialmente á la esploracion de minas. Dicho privilegio durará por el término de ocho años y el interesado tendrá ademas un año para que introduzca y ponga en uso en el pais las espresadas máquinas.

Se ha concedido á don Federico O. Elsckers y don Eujenio Schub, contratistas de la navegacion á vapor en la laguna Llanquihue, un anticipo de 12,000 ps á cuenta del valor de la subvencion acordada á los mismos.

Esto es cuánto ha ocurrido en el circulo de esta capital. Paz, animacion, trabajo y progreso.

Esta es la divisa que tambien impele á las poblaciones del resto de la República.

Valparaiso crece admirablemente y en todo sentido. Es el gran pueblo en el porvenir de Chile.

La Serena, Copiapó y Coquimbo siguen en sus movimientos metaliferos ¡Plata! ¡plata! es lo que con indecible ansiedad buscan en las profundidades de sus minas.

¡Avaros!

Concepcion y Talca muestra sus cereales al lado de grandes esplotaciones de carbon.

Todo marcha, pues, por un sendero propicio. ¡Adelante!

Tomamos los párrafos siguientes de una carta particular de Valdivia.

«El 4 del corriente á las siete de la noche se dió la alarma de incendio. Cuando la compañia del cuartel dió se primera señal, ya toda la fábrica de cola de D. Ernesto Frick era una inmensa hoguera, de la cual se desprendia una columna de chispas que parecia elevarse hasta el cielo.

«Las bombas acudieron con la mayor presteza y prestaron servicios de una gran importancia, merced á que podian disponer de cuanta agua necesitarán por haliarse á las inmediaciones de la ribera del rio.

El señor Varela partió el 9 para Valparaiso. Llevará gratos recuerdos de Chile, por que ha recibido muchas distinciones.

Será hasta mejor ocasion que saluda á los Sres. Redactores.

El Chango.

Perú.

(*Correspondencia de "La Nacion."*)

Lima, Setiembre 30 de 1871.

Señores Directores:

Una de las graves cuestiones que ha mantenido en permanente espectativa los ánimos, ha sido el acuerdo de los candidatos á la presidencia, promovido por S. E. el presidente de la república.

La ajitacion eleccionaria era tal, que la prevision aconsejaba, de acuerdo con el patriotismo, poner los medios para que las eleccionss fueran pacificas. Movido por ese santo interés, el coronel Balta, llamó á los señores Echenique, Pardo y Ureta á una conferencia que debia dar por resultado un acuerdo entre los tres: de esa conferencia, en que no pudo llegarse á conclusion práctica ninguna, resultó el sometimiento reciproco de los candidatos á la decision que sobre ellos diera el coronel D. Juan Francisco Balta á quien se hizo venir espresamente para ese fallo de Iquique, donde estaba, en la *Independencia*, buque de nuestra armada.

El señor coronel D. Juan Francisco Balta, no creyó ni oportuna ni prudente su decision. El sabe bien que un fallo de esos enjendra desconfianzas y tiene resistencias y ódios por mas meditado que sea y mas de acuerdo con los intereses de la república, y se negó á darlo. De seguro, los tres eminentes ciudadanos que le exijian su fallo, lo habrian actado, pero era imposible exijir ese acatamiento de los partidos que hoy luchan en el pais y que fundan esperanzas y aspiraciones en el triunfo de cada uno de sus caudillos.

La situacion eleccionaria y politica de la nacion es, pues, hoy la misma que antes del proyecto de acuerdo, y solo la abnegacion y el patriotismo puestos en claro, han sido la consecuencia de ese proyecto, hijo de los mas ardientes y puros deseos por la paz pública.

No ha sido motivo la social actividad para que el gobierno se olvide del progreso material en que hace marchar la republica y cuyo capitulo es el mas interesante de su programa administrativo: como nuevo impulso á ese progreso se han pedido propuestas para la construccion de un ferro-carril de Juliaca al Cuzco, bajo las condiciones que constan en un pliego que hemos publicado y que son con insignificantes modificaciones las mismas que se imponen siempre por los gobiernos al sacar á remate público obras de esta especie.

II.

La colonia italiana se preparaba á celebrar la unificacion de su patria el dia 20 de Setiembre, aniversario de la ocupacion de Roma por las tropas de Victor Manuel.

Un diminuto circulo de fanáticos creyó que con esa fiesta se afectaban los sentimientos religiosos del pais y se ofendia á Pio IX. Desgraciadamente la prensa concediendo á esta cuestion una importancia que no merecia, se empeñó en polémicas con el diario religioso: al mismo tiempo, aquel circulo no omitió esfuerzo ni intriga para que se prohibiese la fiesta italiana. No debe estrañarse que triunfasen el fanatismo y la ignorancia todavia no hemos conseguido desterrar completamente los vicios que nos dejaron nuestros antiguos conquistadores, pero poco á poco se abren campo las nuevas ideas y nada significan los trabajos de cuatro preocupados y de otros tantos fariseos junto á las conquistas que hace el progreso.

El decreto gubernativo, prohibiendo la manifestacion italiana, demuestra una buena intencion: evitar un conflicto que traeria malas consecuencias; pero no es conforme á las leyes del pais, que reconocen el derecho que tienen todos los ciudadanos para asociarse en público, ó en privado, sin turbar el órden. Digamos en obsequio á la verdad, que el Sr. Coronel Santa Maria, Ministro de Gobierno ha perdido completamente la confianza del pueblo, dictando una resolucion absurda é ilegal.

Asi lo prueban, en primer lugar, las protestas suscrita en esta ciudad y en el Callao, por muchas personas notables; y luego, el mal éxito de la procesion católica que hicieron los sacerdotes del diario relijioso «La Sociedad.»

III.

A consecuencia de una convocatoria de un gran número de peruanos residentes en esta Capital para un gran meeting en la plaza de Bolivar, con el objeto de defender las garantias sociales que sufrieron un ataque en el decreto aludido y hacer uso del derecho de peticion que acuerdan las leyes, el dia 20 se reunieron en el mencionado lugar á las tres de la tarde cerca de treinta mil ciudadanos. Formaban la reunion individuos de todos los circulos: comerciantes, agricultores, estudiantes, periodistas, artesanos, jornaleros, impulsados por un mismo sentimiento, acudieron á la invitacion.

El Sr. D. Francisco Flores Chinarro, despues de indicar el objeto del meeting, manifestaba la necesidad de hacer una demostracion pública del descontento que habia producido en el pueblo el decreto del Sr. Santa Mária, Ministro de Gobierno, prohibiendo la fiesta de la colonia italiana, medida que era una infraccion de la ley, cuando súbitamente aparecieron varios cuerpos de policia, aprehendiendo sin amonestacion prévia á los concurrentes y maltratando á los q' oponian alguna resistencia. El mismo dia los guardianes del órden público allanaron varias casas, entre ellas la imprenta del *Nacional*, so pretesto de buscar á determinadas personas.

Todo comentario á cerca de estos sucesos es inútil: la prensa ha sido unánime en reprobarlos, la Comision permanente del Cuerpo Legislativo ha hecho representaciones enérgicas al gobierno y se espera, de un momento á otro, un cambio completo en el personal del Ministerio. De todos modos el coronel Santa Maria, que desempeña la cartera de gobierno y que es el responsable de lo sucedido, está en pugna abierta con la opinion y parece que se verá obligado por su propia dignidad á abandonar el puesto. Esta es la única solucion buena en las circunstancias actuales.

Como siempre, esta vez nuestra juventud se ha distinguido por su entusiasmo á favor de la causa liberal: su acento ha sido para condenar todo ataque á la libertad y al derecho, alentando con la palabra y con el ejemplo á los que defienden las instituciones republicanas.

Por eso ha merecido un aplauso general el señor Carrillo, que se retiró del Ministerio de Hacienda, cuya cartera ha desempeñado. Con este paso el Sr. Carrillo se ha conquistado las simpatias del pueblo.

Ha entrado á reemplazarlo el eñor do Felipe Macias.

Todo ha sido atroz, indigno, brutal.

Con este acontecimiento el Perú ha retrogrado dos siglos. ¡Qué lástima!

¿Y todo esto, por quiénes? Callemos mas bien antes de lanzar un justo anatema.

El *Cónsul* de Bélgica tambien ha sido ofendido.

El Escusado del Consulado de Roma ha amanecido embarrado con pintura negra.

Sabemos que el Cónsul ha participado el hecho al Delegado Apostólico, quien lo ha puesto en conocimiento del Gobierno.

El Gobierno por su parte ha dispuesto se investigue el autor.

¡Qué vergüenza! Despues de una marcha complaciente en el buen camino, despues de hacer grandes trabajos en proseguir la civilizacion, venir semejante catástrofe á acumular percances! ¿Y todo, por quiénes—dijámoslo sin rebozo, la verdad debe ser franca: por unos cuantos iguarantes revestidos con la toga mortuoria de un absurdo janatiomo! Esta es la verdad. Ahi están los hechos: cartas cantan.

Crónica del dia.

Compra de caballos—Ayer se mandó entregar por la tesoreria de la Nacion la suma de diez y seis mil pesos fuertes, destinados á compra de caballos para las fuerzas que guarnecen las fronteras de esta Provincia.

Para comprar estos caballos ha sido comisionado el mayor D. Julio Garcia; quien saldrá en breve para el Azul.

Todavia mas!—Parece que Córdoba no está contenta todavia con tener Exposicion, Observatorio Astronómico, etc. etc , todo costeado por la Nacion.

Ahora pide que le formen una quinta normal en el sitio que ocupa la Exposicion, una vez que esta se cierre.

Si serán *golosos* nuestros hermanos de Córdoba!

Habla el *Eco*:

«Al contemplar el Palacio de la Exposicion, sus encantadores jardines, las fuentes de este delicioso lugar, una idea triste nos abate: todo ha de desaparecer muy luego.

¿Pero la Nacion careceria de recursos para conservar, expropiándolo, un local tan útil y convertirlo en una Quinta Normal?»

Huésped distinguido—Desde el sábado se encuentra en esta ciudad el Sr. Don Delfin Leguizamon, gobernador de la Provincia de Salta, que ha pasado á Buenos-Aires por unos pocos dias, despues de haberse encontrado en la inauguracion de la Exposicion de Córdoba, á cuyo efecto fué autorizado por la Legislatura de la provincia de su mando para ausentarse de esta.

Tenemos verdadero placer en saludar á este jóven y patriota gobernador, cuya conducta honrada, liberal y progresista, como primer mandatario de una Provincia, solo elojios merece basta el presente.

Acompañando al Sr. Leguizamon, y como su secretario, ha venido un inteligente y apreciable jóven salteño, D. Lisandro Astigueta, á quien deseamos igualmente una grata permanencia en esta ciudad.

Tiendas de campaña—Se ha ordenado fuesen exonerados del derecho de introduccion unos cinco bultos conteniendo tiendas de campaña, que han llegado á disposicion del gobierno de la Provincia.

A las fiestas!—El sábado parte para Córdoba el Vice Presidente de la República.

Al fin le llegó el turno!

Al Sr. Alsina lo acompañarán el Sub-Secretario de Instruccion Pública y otros empleados mas.

Papel sellado—La administracion de sellos nacionales ha sido autorizada para comprar 230 resmas de papel destinado al servicio del año 1872.

Carabinas—Al Gobierno de la Provincia le han llegado 8 cajones conteniendo carabinas destinadas á las milicias de Campaña.

El Gobierno Nacional ha ordenado sean introducidas libre de derechos.

Una celebridad—Habla un diario del Rosario:

«Entre los huéspedes que hemos tenido de paso para la Exposicion, se encuentra un tipo muy notable: el célebre falsificador Ballestrini, á quien pertenecian unos billetes falsos que llevó á Montevideo el Mayor Goñi.

Si no tiene pacto con el diablo Ballestrini, le pasa raspando.

Su foja de proezas menciona su fuga de la cárcel de Buenos-Aires, donde le retenian su *habilidad*; mas tarde se hizo humo cuando lo conducian de Canelones á Montevideo, y últimamente, acaso en busca de lo que le virló á Goñi reapareció por aqui para desaparecer en seguida.»

Patente—Al vapor *Rio Paraguay* le ha dado el Gobierno Nacional patente de paquete por un año.

Crédito suplementario—En acuerdo general de Ministros, el Gobierno Nacional ha resuelto abrir un crédito suplementario al departamento de Guerra y Marina por la suma de *cincuenta mil pesos fuertes*, destinado á la compra de caballos para la frontera.

Metamórfosis—En Córdoba se está convirtiendo en oficina de Correos uno de los calabozos de esa ciudad.

¿Porqué no convertirán en Escuelas algunos de los innumerables conventos que tienen allí?

Otro acuerdo—En acuerdo general de Ministros, se ha resuelta tambien por el Gobierno Nacional que continúe vigente durante el corriente año la ley dictada por el Congreso en 5 de Octubre del año pasado, abriendó un crédito especial al Ministerio de la Guerra por la suma de cien mil fuertes, destinados á la compra de caballos, armas, etc.

Se ha acordado tambien abrir un crédito suplementario, que debe imputarse á esa ley, por la suma de 22.661 pesos, destinados á objetos análogos.

Buen viage—Se embarcó para Europa el jóven é ilustrado convencional Dr. Don Eugenio Cambaceres.

En España desempeñará el cargo de Secretario honorario de nuestra legacion cerca del gobierno de esa nacion.

Fanatismo en Córdoba,—Publicamos sin comentarios el siguiente documento.

Córdoba, Octubre 23 de 1871.

Al S. S. *el señor Ministro de Gobierno.*

Antes de ahora no se ha dado conocimiento á S. S. del escándalo causado antes de ayer tarde entre el Presbitero Don Francisco Garcia Pedrosa y don Jorje B. Starkwearber norte americano por no haber sido posible tomar todos los datos necesarios para esclarecer la verdad.

Hoy que estoy en posesion de ellos cumplo con el deber de poner en conocimiento de S. S. lo ocurrido.

Como á las 5 de la tarde salió de la iglesia de San Roque el presbitero Pedrosa con el viático para ir á administrar los últimos sacramentos á un enfermo, llevando con él un pequeño acompañamiento y el esquilon ó campanilla por delante: á las dos ó mas cuadras se encontró con el señor Starkwearber en la misma vereda y dos varas antes de encontrarse, viendo que intentaba pasar con el sombrero puesto le mandó se lo quitara y su arrodillara, quien habiéndose negado á una y otra cosa descendió de la vereda y trató de pasar: entonces el sacerdote mencionado le atropelló tirándole varios manotones hácia el sombrero con el objeto de quitárselo, quien defendiéndose le dió otros tantos golpes con un paraguas cerrado que llevaba en la mano. No pudiendo conseguir su objeto, el mencionado sacerdote pidió auxilio y proteccion, viniendo al efecto cuatro mozos que estaban inmediatos. y le quitaron el sombrero y el paragua, dandole un golpe en la cabeza con este; mas el sacerdote los contuvo que no siguieran adelante en sus golpes pidiéndoles que lo condujeran preso á la policia bajo su responsabilidad; y tan luego de querer cumplir dicho pedido pasaba por una casa en que se encontraba don Carlos Roque y un súbdito aleman, quienes lo hicieron entrar exijiendo á sus conductores el sombrero y el paraguas, debiendo prevenirse que estos antecedentes son tomados de las declaraciones de nueve testigos presentados por ambos contendientes; agregado, que cuatro de ellos declaran que el citado sacerdote incitaba á los que llegaban á protejerle con sus palabras de «agarren ese mason» corriendo él mismo en su persecucion.

Es cuanto puede informar á S. S. sobre el incidente ocurrido entre el presbitero Pedrosa y el señor Starkwearber.

Dios guarde á S. S.
Por el señor Gefe.
Josue Igarzabal.
C. de O.

Un Bruto por partida doble—«Los Debates» de Montevideo dice: Carta venida desde la montonnera de Aparicio y escrita por uno de los oficiales mas allegados á él, dice que el caporal de los restauradores hizo fusilar á un hijo suyo, convicto de haber cometido un crimen.

Esto indudablemente se relaciona con los datos de una de las últimas cartas de nuestro corresponsal de Yaguaron, en que decia que un capitan Aparicio y otros dos oficiales habian violado la esposa y una hija de un jefe gobernativo que andaba en el ejército.

Ya tiene el Bruto romano un nuevo imitador, y por partida doble.

Recepcion—Ayer tomó posesion del baston presidencial el Dr. D. Domingo F. Sarmiento, y el D. Avellaneda de la Cartera de Justicia Culto é Instruccion Pública.

El Ministro del Interior vendrá recien el 8 de Noviembre,

Préstamo de 4 millones—En su última sesion el senado provincial sancionó el proyecto remitido por la otra cámara autorizando al Directorio del Banco de la Provincia para hacer un empréstito de 4 millones de fuertes al Gobierno Nacional.

Cuatro nuevas lineas de tramways—D. Joaquin Romero Cazon, á nombre de una sociedad de capitalistas, se ha presentado hoy al Gobierno de la Provincia pidiendo permiso para establecer cuatro nuevas lineas de tramways en el órden siguiente:

La primera desde la esquina de Lima y Brasil hasta Solis, dando vuelta por Cochabamba, Entre-Rios, Callao, hasta la Recoleta.

Otra, pasará por la calle de Lima, Méjico; Pozos, Potosi, Jujuy, Piedad, Bermejo, hasta la estacion del 11 de Setiembre.

Otra, por el bajo del Retiro, subiendo por la barranca principal hasta Arenales, Suypacha, Charcas, Uruguay, continuando por la misma á empalmar en la calle Brasil.

Otra por Paseo Colon esquina Venezuela, hasta Méjico, de esta á Pozos, siguiendo por Potosi, Jujuy y de esta hasta Piedad, concluyendo en la Estacion Bermejo del Ferro Carril á la Chacarita.

Presidarios—El Juéves próximo deben ser embarcados con destino á Patagones los siguientes presidarios para que cumpan allí sus respectivas condenas.

Justo Ramos 4 años, Claudio Aguilar 8, Casimiro Bareillile 4, Blas Senra 2, Miguel Denodie 1, Cipriano Perez 5, Andres Tosce 2, Baltazar Cortes 2, Bernardo Fraga 2, Bartolome Medina 12, Mauricio Velasquez 3, Francisco Irusta 2, Ignacio Mena 10, Victor Balmaceda 12, Andres Correa 12, Nicolas Zumini 2, José Manganaro 4, Eulojio Burgos 2, Nicolas Romero 2, Pedro Viras 10, Patricio Daut 4, Timoteo Silva 3, Martin Ramos 1, José Novas 1, Rómulo Zuqueli 1, Fortunato Cabrera 1, Juvenal Ascasubi 1, Luis Toscamini 3 meses, Pablo Ferrari 5 id.

Destinados—Con destino al servicio de las armas entraron en la Policia ayer procedentes del Pergamino nueve individuos.

Tentativa de robo—Anoche han intentado robar el café de la Alegria sito calle del Buen Orden núm 359, que se encuentra á disposicion del Tribunal de Comercio por desaparicion de sus dueños.

Una persona que está al cuidado de esa sintió á los ladrones y estos apercibidos de ello fugaron entonces.

Otro robo—De uno de los galpones, de la Estacion Once de Setiembre sustrajo ayer un individuo un par de cueros lanares por lo que fué hecho preso y mandado al departamento de Policia.

Súbditos ingleses—El Cónsul inglés mandó ayer á la Policia á siete individuos súbditos de esa nacionalidad para que se les destine á trabajos públicos hasta nueva resolucion.

Ladron—Ayer el Comisario de la seccion 10ª mandó preso á un individuo que últimamente le robó al Dr. Zavaleta un caballo vendiéndolo despues á un lechero.

Herida—Ayer á la tarde el Comisario Lozano mandó presa á una muger por haber herido de un tajo en la cara á un individuo italiano.

Parece que este hombre quiso estropearla y entonces tomó su defensa con un cuchillo causándole la herida citada.

Reunion—Hoy debe tener lugar una reunion en las galerias de la Universidad, convocada por algunos estudiantes, con objeto de pedir al señor Esteves Sagui no insista en su renuncia de Presidente de la Municipalidad.

Inauguracion—Hoy se inaugura el tramway Argentino hasta Flores.

Aunque el tiempo esté lluvioso la fiesta no se suspenderá.

Funcion de ánimas—Grandes preparativos se han hecho en la iglesia de la Recoleta para celebrar esta fiesta de hoy.

El presbitero Doctor Castro Boedo predicará mañana.

No dudamos que esta fiesta estará muy concurrida.

El diario Español—Este ilustrado cólega, órgano de la colonia española en el Rio de la Plata, aparece hoy de nuevo y elegante formato.

La decidida proteccion que ha merecido el cólega por su ilustracion é independencia, en las cuestiones que hán ocupado siempre sus columnas, lo hace acreedor á recibir la proteccion del pueblo.

Nuestros votos son porque en adelante goce como hasta hoy de las simpatias à que es acreedor.

El Pascal—El domingo 5 de Noviembre parte para Europa este cómodo vapor.

D. Miguel Congreve—Este Sr. ha sido nombrado agente en Montevideo de la compañia inglesa de seguros maritimos «British y Foreign Marine Insurance Company (Limited.)»

El comerciante fugado—Un cólega de la capital vecina dice que se sabe positivamente que el individuo Pereyra que fugó de esa se ha embarcado en el «Lucitania» con destino á Valparaiso.

Se han tomado ya las medidas del caso para tratar de su captura.

Discurso—Hoy publicamos algunos de los que se pronunciaron en la inauguracion del Observatorio Astronomico en Córdoba, los que suspendimos en nuestro número anterior.

La Siebs—Esta conocida artista lirica ha sido obsequiada en Rio Janeiro con una preciosa medalla de oro con diamantes por la escuela de la Sociedad Central de Medicina y Marina en aquella ciudad.

Relevacion de contingentes—El Gobierno de la Provincia de acuerdo con el de la Nacion, ha resuelto que los contingeetes que guarnecen las fronteras de esta provincia, serán en adelante relevados en los meses de marzo y noviembre de todos los años.

Con este motivo el Gobierno de la Nacion se compromete á pagar en dichos meses los haberes devengados, antes de que sean licenciados, lo que hasta hoy no se ha hecho.

Veremos en adelante si nuestra guardia nacional tendrá como siempre que retirarse desnuda y sin que se le paguen sus sueldos

El vapor Capitan—Hemos tenido ocasion de hacer un viage al Rosario en este hermoso y cómodo vapor el primero tal vez entre los que hacen la carrera entre este y aquel puerto.

Las comodidades que ofrece á los viageros, la amabilidad y buen trato del distinguido capitan que lo dirije, como tambien del comisario, hacen del vapor «Capitan» el mas á propósito para las familias que tienen que viajar de esta ciudad al interior.

Ayer regresó para Santa-Fé conduciendo un gran número de personas.

El Presidente en el Rosario—Segun nos dicen el Presidente de la Repùblica, fué recibido en el Rosario en su regreso de Córdoba, por un empleado de la Capitania del Puerto quien lo condujo de la estacion del Ferro-Carril Central á bordo del vapor "Rossetti."

Conversacion.

Graciosisima es la siguiente historia que he tenido la dicha de hallar entre el revuelto mar de impresos de mi escritorio y que traslado aqui sin permiso del autor.

HISTORIA DE UN PERRO.

Mi pobre amigo Leon, que ha sido pródigo, generoso, leal, franco, hombre de bien y considerado con los amigos, lo cual probará á vds, que ha sido muy desgraciado, me refirió una vez algo que puede servir de leccion moral y que yo procuraré traducir á un lenguaje menos doloroso que el que Leon usó conmigo.

I.

Tuve yo un perro, me decia Leon, que.. ¡pobre animal! era casi casi una persona decente.

Lo enconté unnoche de invierno en un portal de calle cierta temblando de frio, acurrucado en un rincon como pobre en puerta ajena.

Otro perro cualquiera, al verme cerca de si se hubiera arrojado á mis inocentes pantorrillas y se hubiera dado un atracon como para él solo.

Pero aquel can era mas fino que todo eso. No dijo oste ni moste. Unicamente crei notar que exageraba un poco su temblor y lanzaba un suspiro de melodrama francés.

Me acerqué mas á él y le dije:

—¡Arriba! ¡Eu!

Inmediatamente se acercó á mi.

Sus ojos brillaban en la oscuridad como dos áscuas.

Comenzó á andar y me siguó.

¡A este perro no le falta ¡mas que hablar! iba yo diciendo.

II.

Poco á poco me fui convenciendo de que mi perro estaba dotado de una inteligencia poco comun.

Una tarde vinieron á comer conmigo vários amigos, literatos, artistas, gente alegre y vividora.

Bamboche, este era el nombre con que yo habia bautizado á mi perro, no pareció por el comedor, lo cual dejaba de ser estraño, pero yo estaba demasiado distraido con aquellos muchachos, y no me di cuenta de la ausencia del cuadrúpedo.

La comida estuvo animadisima.

Mis amigos, á quienes antes de comer habia yo leido un drama inédito para hacer boca me aseguraron en la mesa que el drama era sublime. Efectos del vinillo y de la costumbre de dar de comer á la gente.

Pasé tres horas deliciosas.

Tres horas que pasaron como todas, y al fin de las cuales mis caros amigos fueron desfilando uno despues de otro hasta que me dejaron solo.

No faltó alguno de ellos que me pidiera al despedirse cinco duros.

Al entrar en mi cuarto vi á Bamboche acurrucado en un rincon. Tenia delante de si una escudilla vacia. Aquella tarde nadie se habia acordado de dar de comer á mi buen amigo.

Me miró de tan estraño modo, que no pude contener un movieuto de sorpresa.

Parecia que me estaba diciendo con la mirada:

—Esta tarde te has olvidado de mi por acudir al lado de los que te esplotan. Te has olvidado de tu perro por sufrir el ridiculo de media docena de hambrientos que comen á tu costa y se burlan de ti en cuanto salen de tu casa. ¡Imbécil!

III.

A los pocos dias de suceder esto fui á un baile.

Para acudir á esta solemnidad de mi vida de soltero, recurri á todos los artificios con que nos ayuda la moda.

Mi zapatero me habia traido unas botinas tan estrechitas y tan monas que me hicieron ver las estrellas; pero en cambio mis pies hubieran dado envidia á cualquiera princesa china.

Mi sastre me trajo una levita cuyas mangas, un poco cortas, me destrozaban los sobacos. ¡Pero era tan bonito aquel *schaqué*!

El camisero me dió garrote vil con unos cuellos derechos, última novedad, *haut nouveauté*, como decimos á la moderna.

Colocado delante de un espejo, estuve á punto de enamorarme de mi mismo, y decirle á la imágen de mi persona: ¡Viva la gracia!

De pronto mi mirada se encontró con la de Bamboche.

¡Por vida del perro! dije para mi ¿Pues no parece que me está reprendiendo?

Y en efecto, parece que el perro me estaba diciendo:

—«Nos llaman bestias á nosotros, y en honor á la verdad creo que eres tú mas bestia que yo, á pesar de mi condicion de perro. ¿Crees tú que yo consentiria en ser victima de un sastre y de un zapatero, que además de hacerme pagar cara la ropa, me pusiera al nivel de un mono sabio? ¡Me estás haciendo feliz con esos *foques*! Ahora me alegro mas que nunca de ser perro!»

Le di dos puntapiés y me marché al baile.

IV.

Aquel demonio de perro era incorregible.

Un dia vino á verme un usurero, á quien yo trataba de conquistar para que me prestara cierta cantidad, á un interés módico. (El noventa y dos por ciento.)

—¡Oh señor de Cuervo!—esclamé al verle; tome V. asiento, deje V. el sombrero ó cúbrase V.... aqui tiene V. cigarros...: ¿quiere V. comer conmigo?

—¡Gracias, gracias!

—¿Quiere V. que tratemos de aquel asunto?

—A eso vengo.

—Pues bien, yo deseo. ..

En aquel momento un fuerte ladrido me interrumpió: era la voz de Bamboche que combatia mi proposicion.

Y no se contentó con gritar, sino que embistiendo con el usurero, le tiró dos bocados en mala parte, y de un tercero le destrozó el gaban horriblemente

El señor de Cuervo salió bufando y jurando llevarme á los tribunales.

Me encolericé y quise matar á Bamboche; pero el picaro me miraba con aire de satisfaccion, como diciendo:

—¡Te he salvado!

V.

Yo amaba á una mujer muy coqueta, Bamboche lo sabia, ó debia figurárselo.

Un dia fui á casa de mi amada acompañado de mi perro.

En mis ratos de ócio habia yo enseñado al animalito á saludar con cierta gracia á mis amigos.

—Di á tu perro que me salude, me dijo aquella noche Elisa.

—Saluda, Bamboche, grité.

Bamboche se hizo el sordo.

—Saluda, Bamboche, volvi á decir con acento amenazador.

Y el perro me miraba como si me quisiera decir:

—¡A la otra puerta!

Insistió Elisa en que el perro la saludara. Me incomodé con ella y le dije que al fin y al cabo no era una necesidad urgente el saludo de un perro. Elisa me llamó ingrato, yo le dije fátua, y tronamos.

Por mas que diera yo la razon á Bamboche, es lo cierto que por su causa troné con Elisa, y esto me decidió á abandonar para siempre á aquel censor de mis actos.

Le até á un árbol de un paseo y me alejé con las manos metidas en los bolsillos y silbando un aire conocido.

IV.

Pasaron dos años.

Reanudé mis relaciones amorosas, me reconcilié con el señor de Cuervo, que me prestó el consabido dinero, y di de comer con frecuencia á mis amigos.

EPILOGO.

¡Ay!

Elisa se ha casado con un primo suyo.

El señor Cuervo me ha chupado la sangre y me ha dejado sin sillas en donde sentarme.

Hace dos meses que no doy de comer y me he quedado casi sin amigos.

Los pocos que me quedan aseguran que mis dramas son detestables.

¿Y Bamboche?

¿Donde estará Bamboche?

¡Que razon tenia!

¡Pobre animal!

¡Era una persona decente!

∴

El niño prodigio, el célebre cantante en miniatura, el artista de cuatro años y medio que tan justos y espontáneos aplausos está recogiendo, en una palabra, Romeo Dionesi, aparecerá esta noche en el teatro Colon por primera vez, cantando una bellisima romanza de la popular zarzuela *Barba Azul* y otra de la no menos conocida ópera *Marta*.

La funcion, como oportunamente anunciamos, es á beneficio del simpático joven Jaime Vendrell, que ha dado entre nosotros, puede decirse, sus primeros pasos por la dificil senda del arte.

La obra elegida es la preciosa zarzuela *Los diamantes de la corona*, la cual se pondrá en escena en la presente temporada, que termina el domingo, por PRIMERA Y ULTIMA VEZ.

Todas estas circunstancias bastarán, no lo dudamos, no podemos dudarlo, para atraer una numerosa y selecta concurrencia al teatro citado.

El beneficiado es digno por todos conceptos de la proteccion del público.

Es el primer beneficio, y quizá el último, que dá en Buenos Aires, y esto es bastante para decidir al público á honrar con su asistencia tan variado y ameno espectáculo,

Asi lo esperamos al menos.

Querida lectora de mis ojos, házme la fineza de convencer á tu papá, á tu novio ó á tu marido de la alta conveniencia de asistir á la funcion citada, só pena de reñir conmigo.

Cuidadito, ¿eh?

∴

En Europa se han descubierto los huesos de no se qué santos.

No es mala ganga para los curas.

A estas horas los habrán convertido ya en un sinnúmero de reliquias que venderán por supuesto, á precios católico-apostólico y romanamente equitativos.

Y no les digo à VV. nada de las falsificaciones!

Esto me recuerda el hecho de aquel Papa que mandó recojer todos los huesos de cierto santo que andaban en relicarios y otras monerias.

¿Y saben VV. que resultado dió la papal orden?

¡Pues ahí es nada!

¡Que con los huesos recojidos del mismo santo hubo para llenar media docena de carros!

∴

¡Otra te pego!

Dice un periódico que los indios asaltaron la diligencia del *último viaje de San Luis*!!

¡Que demonio de santo!

Sabiamos que tenia la viruela.

Sabiamos que escribia versos (y bien malos, por cierto)

Sabiamos que redactaba periódicos y se mezclaba en nuestos asuntos politicos.

Pero ignorábamos que ese santo hacia frecuentes viajes por este bajo suelo, y, lo que es mas, en deligencia.

¡Que santo, qué portento... y qué noticias locales!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Féria de los Tribunales.

(ARTICULO COMUNICADO.)

El *veinte y cuatro* del presente dirijimos á «El Nacional» un articulo, impugnando otro *editorial* de «La Tribuna» publicado el *veinte y dos*, bajo el epigrafe «¿Habrá féria?» rogándole su publicacion, si era posible, en ese mismo dia, como de *manifiesto interés público*. Lejos de hacerlo, publicó en su *colaboracion* del siguiente dia 25, el articulo «La féria de los Tribunales», reproduciendo en su fondo, las infundadas observaciones *contra* esa féria, que habiamos refutado en el nuestro, antes remitido.

Desde entonces, instamos diariamente por su publicacion, ó devolucion, si no les convenia, y escusándose el Redactor con frivolos pretestos, ofreció hacer aquella inmediatamente, de dia en dia, hasta que al fin eludió tan repetido compromiso, asegurando haberse *estraviado* nuestro articulo en la oficina respectiva, como, agregó, *frecuentemente les sucedia*. Si así fuera, nadie tendrá ya confianza en sus *remitidos* á ese diario, espuestos *á su estravio en tan bien ordenada oficina*, (si no quisiera publicarlos) sin la prudente precaucion de reservarse los borradores. En nuestra hoy burlada confianza, no los dejamos; pero podemos reproducir aqui los principales conceptos del citado articulo, que librados solo á nuestra memoria, pueden concretarse en los siguientes:

«Enemigos como somos, deciamos alli, de toda polémica por la prensa, que solo satisface el voraz apetito de algunos escritores públicos, habiamos deseado no ocuparnos del articulo de «La Tribuna"; empero, el mejor crédito de la administracion de justicia y por consiguiente de la Provincia, nos impulsa á impugnarlo, á nuestro pesar, porque si fuera cierto que *la epidemia hizo necesaria la clausura de los Tribunales* por una féria de *cuatro meses* como se afirma en aquel articulo, quedaria ese crédito, cuando menos *problemático*, y serian los Tribunales justamente responsables de tan *arbitrario* proceder.

«Desmentimos, por tanto, muy seriamente al articulista, á este respecto, y para hacerlo con indescriptible justicia, nos basta, à mas de otras razones, intachable testimonio que recomendamos el al público de «La Tribuna» *misma* que publicó las *tablillas* de causas desde el 7 de Enero, en que se abrieron los Tribunales, hasta que el *diez* de Abril último se decretó por el P. E. la féria, desde ese dia al treinta del mismo, para *toda* la administracion pública; *prorogada* luego hasta el *quince* de Mayo siguiente, completando asi esta féria *treinta y cinco dias*. Abiertos, por tanto, los Tribunales el 16 del citado Mayo, aunque sin el total concurso de algunos jueces, Escribanos, Abogados y clientes, que fueron paulatinamente regresando en todo Junio, activóse el despacho general, al principio escaso, y desde entonces en progreso casi abrumador, que facilitó on mucho el aumento de jueces y la division en tres salas últimamente sancionadas.»

Debemos ahora agregar que con la citada féria, no era posible conciliar *el descanso* indicado por el articulista, como época solo de angustiosas sozobras, de *llanto* y *luto*; y que sin embargo, nos consta que el Juez de subalternos Dr. Alsina, residente entonces en Moron, *rubricaba*, à mas de otros registros alli mismo los muy urgentes para innumerables *protestas* de los escribanos públicos, Terry y Gonzalez.

Las *vocaciones*, deciamos tambien, de los Tribunales, no son de *costumbre*, como con tanto aplomo lo sienta «La Tribuna», sino establecidas por la ley de 10 de Noviembre de 1864, y que por ella no se cerraban *totalmente* los Tribunales desde que ordena *la permanencia durante la feria* de un miembro del Superior Tribunal y de un Juez de 1.ª Instancia, para todos los asuntos à su juicio, de *urgente* despacho: que «*no todo el mundo se entrega al trabajo durante todo el año*», como igualmente lo afirma el articulista, pues que, los Legisladores Nacionales y Provinciales, tienen *siete meses* de receso, salvo las prórogas y convocaciones estraordinarias conforme á la ley de su respectiva institucion.»

Por lo demas; en todos los paises, bien organizados, el Poder Judicial, tiene á mas de otras prerrogativas, comodidades y pingues dotaciones, de que el nuestro carece, férias aun mayores; por que sus tareas, de órden superior é intelectual, serian insoportables, sin algun descanso, y se resentirian aquellas del natural desaliento, producido por la contraccion incesante y concienzuda, que requieren la naturaleza, multitud y gravedad de sus augustas funciones. Análoga razon funda las vacaciones de los Colegios y Escuelas, y hasta *tres meses* de la Universidad.

«Por último: la citada ley de la féria suprimió algunos dias, de entre-año, feriados por las leyes y prácticas antiguas. ¿Por qué, pues, suprimir tambien aquella, cuando la epidemia, cual nunca asoladora, obligó al P. E. previo informe del consejo de H. P. à decretar la última féria? ¿por què seria de peor condicion el P. Judicial que el Legislativo, reunido, tambien por temor de aquella epidemia, dos meses despues del 1.° de Mayo designado al efecto por la Constitucion, sin haber repuesto aquel tiempo, para integrar su periodo legal; y se pretende hoy que lo haga el Judicial, perdiendo su féria legal, para reponer el mes de la de fuerza mayor?»

«La notoria verdad de estos hechos mina, pues, por su base, tan absurda pretension; y en su mérito esperamos con toda justicia, q' si algun Senador ó Diputado espusiese un proyecto, apoyàndolo, se estrellaria al momento contra el buen criterio y elevada circunspeccion del P. Legislativo.»

Tal es el resúmen, mas ó menos, del articulo que hemos recordado, y que patentiza la verdadera causa de la conducta que reprochamos, á "El Nacional" á la vez que la justa necesidad de reproducirlo, insistiendo asi en su publicacion.

Señor Doctor Don Eduardo O'Gorman, Presidente de la Asociacion protectora de los huérfanos de la epidemia.

Muy Sr. mio: tengo el honor de remitir á Vd. la cantidad de ocho mil cincuenta y cinco pesos m|c. importe de las suscripciones levantadas en los partidos del Tordillo y Balcarse con el objeto de socorrer á los necesitados por causa de la epidemia.

Habiéndomé dirigido á los Sres. que han corrido con aquella subscripcion, consultándoles sobre el giro que debia dar á los fondos que me remitieron, estos me han indicado que los entregue á la Asociacion, Vd. preside q' lo que verifico adjuntando á Vd. las listas de la referida suscripcion, las que se hallan al pié de esta.

Sin otro objeto, saludo al Sr. Presidente SS.

Cárlos Paz.

Juzgado de Paz del Tordillo.

Los Médanos, Junio 8 de 1871.

Al Sr. comisionado de la Comision Popular, Dr. D. Cárlos Paz.

El infrascrito remite á V. la cantidad de *dos mil doscientos setenta pesos* recolectados en este partido por D. Vicente J. Martinez, D. Manuel Vallejo, D. Victorino Aldai y el que firma; á saber:

V. J. Martinez 100, L. B. de M. 100, M. L. M. 50 J. M. M. 50, Martin Suarez 100, Victorino Aldai 100, Manuel Vallejo 100, Cárlos B Villalon 100, Sebastian A. de Caitan 100, Alejandro Laferre 100, Benigno Córdoba 100, Gregorio id 20, Juan D. id 50, J. Baca y Pita 40, Sebastian Calsen 50, Zacarias Madrid 100, Nazario Rondan 100, Pedro Gonzalez 100, Rómulo Mateos 100, Francisco Abate 50, Juan Puy y su señora 100, Juan Vivas 50, Alem Mahinca, 50, Elena V. de id 50, Cárlos Montobani 25, Emeterio Pereyra 50, Felipe V. de id 25, Juan P. Acuña 25, Francisco Aguirre 25, Pedro Juarez 20. Antonio Mauhi 20, José Paredes 20, José Lapareque 20, Pedro Elisegare 20, Andrés Zabala 20, Hipólito Leguizamon 20, Aezelmo Perez 10, Rufino Gerez 10, Remigio Santillan 10, Martin Ayala 50, Sebastian Dominguez 20, Nemesio Quiroga 20. Juan Chimupadan 50, Baldomero fuentes 20, Damian Funes 20, Tomás Gebara 20, Raimundo Farias 20, Cándido Rojas 20.

Suma total, ps. 2420.

Lo que remito al Juez de Paz de Dolores D. Lino D. Lagos.

Previniéndo que al cerrar la presente sé han suscrito con ciento cincuenta pesos mas que hace la cantidad de *dos mil cuatrocientos veinte pesos*.

Dios guarde al Sr. Comisionado muchos años.

Cárlos Villalon.

Suscricion levantada por el que firma en favor de los huérfanos de la epidemia:

Florisbelo Acosta 1000, Manuela S. de Acosta 500, Juan Rosa Ortiz 1000, Gerónimo Graisos 500, Mercedes M. de Graisos 300, Maria Graisos 100, Andrés Maijora 100, Gabriel Echarruste 100, Claudio Castro hijo, 20, Wenceslao Gonzalez 50, Maria Aguero 50, Teodoro Duarte 10, Paula Luscro 10, Marselino Acosta 5, Cárlos Otamendi 100, Cárlos Otamendi, hijo 50, Irene Samame 20, José Barroso 180, José Maciel 180, José L. Belgado 80, Joaquin P. de Delgado 80, Valerio Delgado 80, Teodoro Pedraza 20, Una huérfana 20, Elias Suarez 80, C. B. 20, Pedro Luengas 100, Por una huèrfana 50, Juan Fernandez 10, Maria Trulli 50, Blaque 20, Vicente Lucero 10, Gavino Gacueica 10, Pedro Saldivar 10, Zacarias Sarco 10, Pero Barrera 40, Maria Guegui 20, Fernando Bonet 20, Juan Lune 10, Pedro Lescot 10, Zacarias Velazquez 20, Leon Cardoso 20, Luis Peralta Ramos 100, Jorge Peralta Ramos 100, Jacinto Peralta Ramos 50, Juan Cottin 30, Claudio Castro 100, Herminda A. de Castro 50, Herminda Castro 20, Manuel Castro 20.

Suma total, ps. 5,635.

Florisbelo Acosta.

(Balcarce)
Chapalmalan, Julio 6 de 1871.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1871

Al Sr. Doctor don Cárlos Paz.

He recibido la nota que se ha servido Vd. dirigirme, con la cantidad de echo mil cincuenta y cinco pesos m|c. (8055), producido de subscripciones levantadas en los partidos Tordillo y Balcarce, y que Vd. de acuerdo con los donantes ha destinado para el Asilo de Huérfanos, adjuntando tambien la lista nominal de aquellos.

El infrascripto por si y á nombre de la comision de Huérfanos que tengo el honor de presidir, doy à Vd. las mas espresivas gracias, rogándole se sirva á trasmitirlas á los vecinos donantes de esos Partidos.

La lista nominal se publicará en el periódico «La Nacion.»

Tengo con este motivo la satisfaccion de saludar al Sr. Doctor D. Carlos Paz, á quien. Dios guarde muchos años.

EDUARDO O'GORMAN.
Gonzalez Garaño.

Gran remate en Flores-hoy

Madero y Ca. venden hoy en San José de Flores, despues de la fiesta de la inaugnracion del Tranvvay, una manzana de terreno sobre la Calle Real, à dos cuadras del tranvvay y de la Plaza principal y á dos y media de la estacion.

Los planos se repartirán alli mismo y la venta se hará á todo precio.

A mas venden tres terrenos mas muy centrales- ver la Seccion de Remates.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Rio de la *Plata*.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puer' tos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Sabado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Sabado para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones saldrá hoy 1° de Noviembre á las 12 p. m.

Para el Salto y escalas el vapor Silex saldrá hoy á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Para Montevideo el vapor Saturno saldrá mañana a las 5 1|2 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Para el Salto y puertos de escalas el vapor Onyx, se establece en esta carrera haciendo su primer viaje el 4 de Noviembre estando en el puerto todo el dia 3 para recibir carga. la tarifa de pasaje igual á la del vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99-

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale mañana 2 de noviembre á las 10.

Recibe carga a ps. fts. 6, pasaje de 1ª ps. fts. 8.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 1° de Noviembre á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Sábado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduvard Everett». Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el viérnes 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

El vapor Esmeralda està ya en el puerto y recibe carga para San Nicolás y Rosario, dando lanchas gratis.

Saldrá fijamente el domingo 5 de Noviembre.

A. Matti á Piera, agente Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Octubre 31 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 660,600 ps pta, de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron muy poco importantes y animadas no habiendosé anotado mas que 54,000 pesos, á précios aun mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 69 1|2 p. %
Id id 3,000 id id 3|8 id.
Id id id 21,000 id id 1|4.
Diciembre 31. 20,000 id 70 1|2 id.
El año pdo cerraron al contado 62 7|8 p. %

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron 100,000 ps al contado, al 87 p%. habiendo comprador, pero los tenedores piden el 90 id.

LA POPULAR ARGENTINA.

Aunque nada se hizo hoy habia vendedor de una accion por 140 ps fts. ó sea 280 p. % de prémio al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, apesar del mal tiempo y fango en las plazas.

LANAS.

5.000 @ meztiza baja á liviana del Norte 80 à 90.
1,500 @ meztiza fina del establecimiento, de Don Leonardo Pereira, en la Encenada, á ps 96 @.
3. carretas (700@) especial de San Vicente, la vendieron los señores Predieu y Bradley, á ps 98 @.
800 @ meztiza liviana Sud 92.
1,200 id id buena 88.
900 id id id 86.
1,000 id id regular id 82 á 84.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo al barrer Norte 152.
450 id buenos id 156.
500 id id Sud 155 157.
300 id al barrer id 151 á 154.

CUEROS LANARES.

200 docena campo Norte 200 á 230,
700 id id matadero id 235 á 290.
600 id id Sud 250 á 300.
300 id id 23 rls, libra.
400 id campo id 20 id.

CERDA.

166 @ del Norte 160.
140 id id Sud. 172 á 170.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en pansas Norte 38.
210 id pisado id 30.
460 id en cascos id 43.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 31, 2 1|2.

Liverpool «Biela,» sin noticias.
Malvinas «Toam, Froon Syringa» cadiz
«Maria Benvenato.
«Cardiff Beutiful Star.»
Janeiro «Imperatriz Teresa.»
Santa Catalina Doranna.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Rotterdam Dimi Saurs.
Barcelona Teresa—Papel 105.
Deuda interna, 2da série, 3 8|5.
Soberanos. 1|2 prémio 4000 arroba lanas de la Estancia Leonardo de Mercedes, á 42, oro, en barraca cambio, 53.
Janeiro, 26, cambios y soberanos, sin alteracion.

A LA BOLSA—2 3|4 pm.

Salieron para esa. El Emmanuel con todo cargamento de Barcelona, el Vitarar con resto ise preparan otros.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Isaac 1 caj plantas vivas.
Viale 50 id aceita en latas.
Luders 10 id jamones.
Chapar B. 4000 fanega sal.
Gabartoa 2 caj queso roquefort 2 id té.
Spadea 3 id pescado.
Melina 1 id salchichon.
Tiscornia 20 tercios yerba paraguaya id 60 latas tabaco negro 90 rollos id.
Bonnemason 500 caj velas estearina.

BEBIDAS.

J. Mayol 280|8 vino seco.
Smiles 3 bcas 3|8 id fces.
Bonnemason 21 caj vermouth.
Pequin y Ca. 6 id vino tinto.
Carlisle 224 id jeres.
Bianchi 1 bord. id tinto.
Payró 70|4 id seco.
Olaso y Ca. 3 bord. id tinto.
Zumacan 75|4 id dulce 30 id seco.
Belgrano 3 canast, losa.
Baclay 20 bult losa.
S. Goceti 5 pip. aguardiente.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

G. Perregaux 1 caj relojes y alajas.
L. Bernardo 1 id kepis galon de oro.
Soriano 1 caj relojes y cadenas.
Looz 1 id id ora id plata.

MERCERIA.

Manigot 1 caj botines para señora.
Bazille 1 id guantes de seda é hilo.
E. Furt 3 id merceria surtida.
Campeau 4 id id.
id id aceite sociedad.
E, Scoll 2 id perfumeria fina.
Malm N. 1 id agujas de máquina.
Darte G, 1 id flores y plumas.
Barry y Ca, 1 id libros impresos.
Rosollen 1 id id.
id 4 id en blanco id 14 id merceria surtida.

CONFECCIONES.

Masco 1 caj plantillas alpargatas.
Bazille 8 id, camisas pechera hilo 3 id sombreros casto.
Lumb hnos 1 id articulos para uso.
Manigot 2 id sombreros felpa id 1 camisas
G. Roux 1 id y zapatos.
Challe hnos 1 id trajes vestidos pañuelo.

FERRETERIA.

Malm 2 cascos argollas de bronce.
Migorenas 1430 fanega cal apagada.
E. A. Huntz 1 máquina á vapor 1 caj mag, para billar.
Schulte 1 id candeleros de bronce.
Id 2 id limas comunes.
Drysdale 50 cuñetes puntas de paris.
C. Shavv 200 id.
Canto 310 fanega cal.
Forrest 2 arados ingleses.
Wailati 3 caj ferreteria surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 30.

Santa Catalina el 2 del corriente polacra brasilera "Sao Pedro,, tons cap. José Ignacio da Silva, á Delfino y Ca. con, 7.086 alqueires fariña.

Montreal el 28 de Julio, bca inglesa "Maggie Chapman,, 779 tons. cap. Juan Rutherford, á Zimmermann Fair y Ca. con 45,336 piezas con 670,757 piés pino blanco.

Rosario y San Nicolas vapor nacional "Cisne,, cap S. Guidice. á A. Matti y Piera, con á Macias y Montes 4,109 cs. vacunos 331 cs. potro, 122 cs. becerro, 3 caj plumas de avestruz, á Malbran y Ca, 400 cs. vacunos á Etchegaray y Rocha 81 bulto yerba paraguaya, á B. L. Ramayon 5 btos. mercs. á J. M. Bombal 35 lios con 140 caj descarozados, á A. Zeleri 2 fdos cordobanes, á V. Ocampo 15 cs. ternero, á B. Repetto 1|3 vino, á la orden 19 fdos. tabaco, 4 fdos cs. cabra, 678 zuelas, á Ferres de Barry y Ca. 615 cs. vacs. secos, 141 cs. becerro, 2 fdos cerda, á R. Furen, hijo 58 cs. lanares.

Montevideo, el 27 del corriente zumaca italiana "Tatto,, 130 tons, cap. Luis Albino, á Risso hnos. con, á F. Harne 600 bolsas maiz, á S. H. Santillan 350 id id, á F. Pietranera 200 caj fideos, á A. Devotto hnos 498 varas piedras de vereda.

CABOTAGE DIA 30

Zarate, cuter "Isidora,, á J. A. Barbera 333 cus. lanares, 238 docs. cs. corderitos, 71 atados vegigas, 90 cus. nutria, 2075 libras nervios, 4 pipas aceite.

San Nicolas, gta "Jóven Brigida,, á Nuñez hnos 295 bolsas harina, 10 btos yerba, 1 bocoy cola.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de olores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos alto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no ba n de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. s. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intere ses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta còrriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en

cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso......................	3 ½ " "
id de plazo de 90 dias.....	5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo.......	7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.........	12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........................	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............. 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

WANKLYN Y C.ª
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p% al año
" " se cobra....	12 p% al año
á 30 dias fijos................	6 p% al año
a 60 " "	7 p% al año
á 90 " "	8 p% al año
á 30 " de aviso............	7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..............................	5 p%
á plazo fijo de 30 dias...........	6
« « « « 60 «..........	7
« « « « 90 «..........	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle de 25 de Mayo 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director Interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses	7 % al año
A 6 "	8 % " "
A 12 "	9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 % al año
A 6 "	9 % " "
A 12 "	10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas,

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	**3,166**	**$f. 1.423,696:15**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARTIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865; y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 28 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 stes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

Ultimas funciones para el Miércoles 1° de Noviembre de 1871.

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos titulada:

LOS MAGYARES

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de don Gabriel Cazzulo "El Diablo en el poder."

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

16 Representacion del abono para el Miércoles 1° de Noviembre. Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 3 actos de Meleville, titulado:

Sulivan ó el negociante y el artista

Finalizando con la peti-pieza titulada:
EL MAESTRO DEL SEÑORITO
A las 8 en punto.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul,.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Funcion estraordinaria á beneficio de E. Aymerich. Para el Viérnes 3 de Noviembre.

Habiéndose suspendido el Viérnes anterior por el mal tiempo, se pondrá hoy en escena la zarzuela en tres actos, música del maestro Rogel cuyo titulo es:

Un casamiento republicano

A las 8

COLISEUM

Christys Minstrels

MAÑANA MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE

Penúltima funcion bajo el inmediato patrocinio y presencia de S. E. el Presidente de la República don Domingo Faustino Sarmientp.

Programa todo nuevo

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Se vende Un lindo terreno en la plaza del pueblo de Lobos frente al sud, compuesto de 11 1|2 varas de frente y 50 de fondo; el que se interese ocurra á la calle Maipú núm. 22.
n1° p3

Dependiente Capaz en el ramo de tienda, se precisa en la calle de Perú núm. 4.
n1° p3

Encerados para saladeros y para tapar parvas, se venden en el corralon de V. Casares é hijo, Boca del Riachuelo. n1° p3

Alambre para cerco. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n1° p3

A los estancieros

Bebederos de fierro para ovejas y ganado vacuno y mojones de fierro para el campo, se venden en el corralon de V. Casares é hijos; Boca del Riachuelo. n1° p3

Pino á bordo Hay para vender en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. n1° p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
n1° p3

Madera para piso de caballeriza, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
n1° p3

Se alquila La casa calle de Córdoba núm. 228. Esta casa está perfectamente limpia por haberse pintado últimamente, todas las piezas empapeladas, algibe, gas y sus arañas en las piezas. Para tratar Piedras núm. 45. n1° p3

Maestro De 1ra. educacion. Se ofrece un jóven español que posée recomendaciones de una de las principales casas del pais, en la cual ha servido como maestro y encargado del manejo de ella. Rivadavia núm. 224 con las iniciales C. D.
o1° p3

Sirvienta Se necesita una para cuidar niños, en la calle de Maipú núm. 8 (altos.) n1° p3

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes de la ciudad hasta el 8 del mes de Noviembre — Buenos Aires, Noviembre 1° de 1871. n1° p5

Municipalidad de la ciudad. Oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo fijado para el espendio de las patentes de billares, canchas y toda clase de rodados, ha sido prorogado hasta el dia 15 del entrante Noviembre—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

Importante Se necesita un jóven de 20 á 25 años que sea práctico y con buenas recomendaciones para una tienda en un pueblo de campaña inmediato á la ciudad; el que se considere con aptitudes puede ocurrir á la calle Rivadavia 95 para tratar. n1° p4

A mis amigos La premura de mi partida para España, me ha impedido despedirme vervalmente de muchos de mis buenos y queridos amigos, de ninguno me olvidaré y de todos conservaré grato recuerdo—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
n1° p3 Julian de Olaso.

Al comercio Por ausentarme del pais participo que dejo nombrado mi apoderado general á mi hermano D. Juan C. de Olaso, socio de la casa Juan C. de Olaso, Aldazabal y Ca.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
n1° p3 Julian de Olaso.

Vapor francés MONTEZUMA

Se previene á los reclamaderos de mercancias de dicho buque que todo su cargamento se halla en tierra en el depósito general de la Aduana Nueva, ayudante Porcel, y en caso de reclamos se sirvan dirigirlos por escrito en las 48 horas de la fecha á los Sres. Bonnemason y Heydelcher calle de las Piedras núm. 49. Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n1° p3

Se alquila La casa calle San Martin núm. 360 y el corralon que se halla en la misma calle núm. 362 Para tratar calle de San Martin esquina de Cuyo núm. 99. La casa tiene diez piezas, gas, aguas corrientes, cocina y demás comodidades
o25 p6

Ferro-carril Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso e 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.
Rosario, Octubre 29 de 1871.
o31 p8 La Administracion.

Medio oficial peluquero ó barbero, se necesita uno calle Maypú núm. 221. o27 p5

Garantido A todo precio se venderán 6° lotes de terreno en la Estacion San Isidro el domingo 5 de Noviembre Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante Lean el aviso de remate en la Estacion San Isidro por Rodriguez y Larrazabal y Ca. El domingo 5 de Noviembre.

Chacra en Quilmes. Se vende una magnifica de mas de 20 cuadras. Potosi 143 van Gelderon y Despouy.
o29 p3.

Tren espreso Saldrá de la estacion 25 de Mayo el domingo 5 de Noviembre á las en punto gran remate de terrenos por Rodriguez Lorrazabal y Ca.

Esposicion en el Rosario!! Se vende por liquidacion en el Rosario de Santa Fé, al cos ado de la estacion del Ferro-Carril Central, 3 terrenos de 100 varas cuadradas; en el mismo local se han vendido á tres onzas la vara y estos no alcanzan á la tercera parte, estando contratados por un año á 500 pesos mensuales. Para mas pormenores Chacabuco 66. o30 p3

Dependiente de Botica—Se necesita uno con aptitudes suficientes, calle de Piedad y Callao (Botica.) o31 p2

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Que lindo, que lindo

Lean el aviso del remate en San Isidro el domingo 5 de Noviembre por Rodriguez Larrazabal y Ca. o28 p3

Al público Los abajo firmados participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad qae teniamos en el establecimiento de campo denominado «Porvenir» situado en el partido de Pila, y que era conocido bajo la razon de Llosa hermanos; quedando dicho establecimiento de la propiedad esclusiva del socio D. Julio Llosa.—Establecimiento Porvenir, Octubre 25 de 1871.

Federico Llosa Julio Llosa—Juan
o30 p3 Benito Llosa.

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

¡¡Gratificacion!! Se dará una muy buena al que dé noticias ciertas ó entregue en la calle de Piedad núm. 310 dos caballos que se perdieron en la noche del dia 29. Uno es bayo encerado crines negras y el otro picaso flaco, alto corpeteado—Los dos van con vosales.
o31 p2

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en su casa calle San Martin núm. 350, Polonia Trulla. o31 p3

Sirvientas Se necesitan una ó dos para el servicio de poca familia, con buenas recomendaciones y aptitudes se les pagará buen salario, Venezuela núm. 262. o31 p3

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune el Juéves 2 de Noviembre á las 12 en la sala de sesiones.

Daniel C. Kelly.
o31 p3 Secretario.

Liquido Para teñir el pelo, barba ó bigote, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé.
o31 p3

Muy interesante Donde nadie ha vendido. En el pueblo chiche Estacion San Isidro se rematarán, el domingo 5 de Noviembre, por Rodriguez Larrazabal y Ca. 60 lotes de terreno.

Copas perdidas Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé razon de dos copas de plata que se han perdido de la casa calle de Tucuman núm. 91.
o29 p3.

Se desea saber el paradero de Da. Cirila Dávila, el interesado se encuentra en San Pedro; dirigirse con una carta á doña Paula B. de Agñese San Pedro. o29 p10

Al comercio Se ofrece un jóven formal, teniendo buena letra y mucha práctica en el comercio, como dependiente de escritorio ó casa por mayor, teniendo las mejores recomendaciones de su conducta y capacidad.

Por mas informes ocurrir á la casa de los Sres. Serna Plá y Ca. Belgrano 61 y 63.
o29 p3

La Uruguayana Aviso al público. Desde el 2 de Noviembre la galera que sale para San Antonio de Areco seguirá sus viages hasta la Invernada del Sr. Molina.

Tocando los puntos siguientes:

1.ª La posta nueva, 2ª esquina de Garibota posta de Chaire; y San Antonio de Areco; Juan Laplacette; casas de los Sres Martinez y Don Pedro Escora; Celestino Maldonado y casa de negocio de Don Juan Cuculet.

o29 p3. Administracion 38 Piedad 38.

Se compra códigos civil, penal etc. diarios viejos y toda clase de folletos del pais en particular y de la América en general, obras de derecho, medicina, cirugia, filosofia, literatura, matemáticas, quimica, fisica, historia natural, dibujo, arquitectura, música, novelas, y en fin, todo otra clase de libros de ciencias y artes, en en español, francés, inglés, italiano, portugués, latin, griego, ó cualquier otro idioma.

Nota: Se paga en el acto. 103 Potosi 103.
o29 p3

Se alquila una sala grande lindamente amueblada, con tres ventanas á la calle, se da pension, ocúrrase Calle de Maypú 68 altos. o. 79. p. 3

Club del Plata Por órden de los miembros suplentes de la Comision directiva del Club del Plata se sita á los Sres. socios á Asamblea general estraordinaria para el Viernes 3 de Noviembres à las 8 de la noche con el objeto de nombrar los 7 miembros de la Comision Directiva que han renunciado y el de tomar en consideracion la mocion presentada en la última Asamblea,

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1871
o. 29. p. 3

Pérdida Ayer se ha perdido un llavero con 8 ó 9 llaves entre las calles Independencia, Buen Orden y Méjico hasta la de Venezuela 314; quien las haya encontrado y las entregue en la calle Perú 313 recibirá una buena gratificacion.
o29 p3

Seminario Inglés 564 Victoria 564—En este antiguo establecimiento de educacion hay vacancias para pupilos, medios pupilos y esternos.

Existe un número crecido de profesores excelentes.

PRECIOS

Externos..........................	ps. 100.
Medios pupilos [con almuerzo)..	300
Pupilos enteros..................	450

o29 p3 W H. R. Nicholson.

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1|2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde. o28 p15

REMATE IMPORTANTE

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª

EN LA FLORESTA, A 8 CUADRAS DE LA ESTACION

12 MANZANAS 12

Divididas en Lotes

MITAD AL CONTADO--MITAD A SEIS MESES

Con frente á 3 calles reales que son: La calle Rivadavia por donde pasará en breve el Tranway Arjentino, la hermosa calle de Gauna de 35 varas y la calle real que va á San Martin.

HOY PRIMERO DE NOVIEMBRE

Saldrá de la estacion Parque el tren espreso á las 10 y media de la mañana

Venta á todo precio. Garantimos esta condicion

Los planos están arreglados por el Agrimensor Municipal segun la traza del pueblo y aprobado por la Municipalidad.

Planos y boletos Bolivar 19.

Nunca les pasará una oportunidad como esta. Abran el ojo los que busquen una casa que reuna las comodidades para poner una casa de negocio por mayor ó menor, sea del ramo que fuere como ser almacen, tienda ó fábrica de cualquier cosa, la casa tiene 35 por 30 varas, edificada en 3 y con poca cosa se puede hacer la comodidad que se quiera. Para tratar á la misma casa esquina de Chile y Lima núm. 220, es á media cuadra del Mercado Independencia, barrio de mucho porvenir.

p3 o29 La Administracion.

Ferro-carril DEL OESTE—Desde el 1º de Noviembre el servicio de los trenes para para el ramal á la Chacarita será como sigue.

Salidas del tren fúnebre de la Recoleta—7—10—2—5.30.

Regresos del tren fúnebre á la Recoleta 8—11.25—3.25—7.25.

Salidas del tren de pasageros del Retiro 8—12—4.

Regresos del tren de pasageros al Retiro 10.20—2.20—6.20.

Planos y boletos GRATIS Victoria 143 para el gran remate de terrenos en la Estacion San Isidro el domingo 5 de Noviembre por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Se alquilan Habitaciones para hombres en la calle de Libertad núm. 222 o28. p8

En Belgrano Se vende una hermosa casa y quinta en el hermoso pueblo de Belgrano, es inútil recomendar sus comodidades y su posicion porque es de lo mejor. Para tratar calle San Martin núm. 99 esquina de Cuyo.

o25 p6

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4º.

Estas alteraciones consisten:

1.º En agregar al artículo 9º lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2º En agregar al artículo 12º lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2º 10 fuertes.»

3º En alterar el artículo 13 en la forma siguiente. Donde dice una renta trimestral y convencional de 5 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la alteracion introducida en el artículo 9 que se fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

✝

D. Lorenzo Justiniano Gomez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Octubre de 1871

Doña Mercedes R. de Gomez esposa, sus hijos, hija política y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Viérnes 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de la Merced; cuyo favor agradecerán eternamente.

o30 p3

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la ribera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrirse á la calle de Chacabuco número 22

o30 p8

PROTECCION MUTUA

135 FLORIDA 135

Se previene al público que el cambio de bonos para los regalos correspondientes al 1º de Noviembre quedará cerrado el dia 31 á las 8 1[2 de la noche, quedando los bonos que circulen despues de esa fecha para los regalos del 1º de Diciembre.

Desde el dia 5 en adelante se pagarán los premios aquí ó en las agencias de campaña.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.

Por E. Brown y Ca.

o31 p2 Pascual Costa.

MAIZ

Norte Americano

En lotes al gusto del comprador, se vende en casa de Moore etc. Tudor, Reconquista 72.

n1º p3

LIBRERIA NUEVA

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACION
Fabricacion de libros para contabilidad
MAQUINA DE RAYAR
Papeleria, Artículos de escritorio
Gran surtido de libros impresos y en Blanco
specialidad de libros y útiles para Escuela &c. &c. &c.
de
Jacobo Peuser
89 — CANGALLO — 89
Buenos Aires.

GRAN SURTIDO De cambray de hilo de colores.

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un variado surtido de cambray de colores y se venderá al increible precio de 6 pesos.

Granadina fina negra 6 ps.
Barelles de colores 4 6 y 8 ps.
Yaconas con guarda 4 y 5 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 y 110.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Id id para vestidos 6 ps.
Enaguas de clarin con volado 35 y 40 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena
Camisas de puro hilo para señora 650 ps. docena.
Corses finos 20 y 35 ps.
Gró negro la mejor clase 28 y 35 ps.
Id id de colores 35 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Cortinas de id de diferentes tamaños.
Botines para señoras y niñas.
Sombrillas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calsoncillos de puro hilo 230 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

o29 p3

TRAMWAY ARGENTINO

Inauguracion especial de la 1ª via á San José de Flores, el Domingo 29 Octubre.

Con el permiso del Exmo. Gobierno de la Provincia tendrá lugar inauguracion especial de la 1ª via hasta el pueblo del San José de Flores, el domingo próximo 29 del coriente á las 12 en punto del dia.

La empresa del Tramway Argentino ha dispuesto en obsequio de sus numerosas relaciones que todo el personal de esta se ocupe en este dia para este acto, ofreciéndoles un paseo hasta aquel Pueblo.

En el deseo tambien de revestirlo de la mayor seriedad y evitar el mas mínimo desórden ha dispuesto que la inauguracion sea por tarjetas personales que la empresa distribuirá en la presente semana.

El tren espreso partirá á las 12 en punto del dia de la Plaza de la Victoria siguiendo en marcha hasta San José de Flores.

La empresa suplica á sus favorecedores la disculpen, si para este acto interrumpe su servicio ordinario por algunas horas.

Igualmente previene en el deseo de evitar cualquier incidente desagradable que no se admitirá persona alguna que no vaya munida de su correspondiente tarjeta.

Los socios de la empresa y sus empleados con la venia y ayuda de la autoridad competente están encargados de lo que prescribe el Reglamento de la H. Corporacion municipal á fin de que el mas mínimo incidente desagradable no perturbe el órden público. Buenos Aires Octubre 23 de 1871.

Por Mariano Billinghurst y Ca.
Lisandro Billinghurst.

NOTA—Despues del viaje de inauguracion el Tramway continuará funcionando y la empresa dará oportunamente aviso de sus horas de servicio. o24 p6

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 23 á las 3 de la tarde. o5 p15 T.

REMATES

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El jueves 2 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, sombreros de paja id de castor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de marino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno al contado y al mejor precio, por órden terminante de su dueño.

El miercoles 1º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un lindo terreno situado en la calle Venezuela entre Pichincha y Pasco, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud, con accion cargar en la pared lindera está á 1[2 cuadra del empedrado y calle con tramway, lo venderemos infaliblemente el dia y hora indicada, sino llueve, la venta es al mejor precio.

Federico Julio Miró

4º Remate general de artículos para familias, de primera necesidad de gran novedad y fantasia—En su casa calle Maipú núm. 99—Por cuenta de casas introductoras.

El martes 31 de Octubre, jueves 2 y viernes 3 de Noviembre á las 7 1[2 de la noche los dos primeros y el último á las 12 en punto, se han de vender quemando y al mejor precio y sin retirar lote condicion firme é indeclinable todo el grande nuevo y variado surtido de artículos que por su larga estension no se detallan, ricas arañas de cristal de Roca y Bacará para gas, faroles, brazos, cuadras espejos, servicios de porcelana completas cristales, artículos de electro plata platina y plata garantida, ricos vinos oporto y gerez champagne cerveza todo de lo mejor garantidos muebles espejos porcelanas de la china galerias y muchos artículos de tapiceria jaulas cigarros hobanos y otros artículos.

Llamo la atencion de los inteligentes á los 300 magníficos cuadros al oleo de antiguos autores, gravados, mosaicos y otros de paisaje recien venidos y que por su mucha estension no de detallan. Muchas novedades y cosas curiosas.

Guillermo Martens

Importante

Por causa del mal tiempo, se ha suspendido el 29 de Octubre el gran remate que debia tenerr lugar bajo el título—Viva San Vicente!

En el lindo pueblo de San Vicente, a 4 cuadras de la plaza, principal, quedándo el frente de una de estas manzanas de estos terrenos justamente sobre la mente sobre la plasa del Oeste.

El miércoles 1º de Noviembre á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematará la lindísima quinta del Sr. D. Manuel L. Freire dividida en 63 lotes, al gusto de los compradores, segun los datos espresados en los primeros avisos y carteles.

Habiéndose cambiado la hora de la salida de los trenes para aquel punto, aviso á los compradores que el tren para ese destino, saldrá á las 9 de la mañana.

No se admiten niños.

Tren grátis, gran Lunch y carne con cuero.

Por boletos y mas pormenores al rematador calle Rivadavia 281.

Nota—Los boletos que exhibieron el 29 de Octubre, serán sin valor. Por otros ocurran al rematador arriba espresado.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Antonio Etchegaray, calle de Florida núm. 184.—Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demás útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber:

Sala y ante-sala—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, tapizado en damasco punzó de seda español y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular francés, 1 chefoniere de Bodul, 3 secretario id, 1 arada de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea; 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 bibilioteca de jacaranda, 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos etc.

Otra sala—1 sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, 1 ropero de caoba de tres cuerpos con espejo al centro doble por dentro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 3 luces, sillas y galerias de jacarandá, 1 juego de mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal doble por dentro con sobre puestos negros imitacion de ébano compuesto de un aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayeres y un espejo, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novareso que tan buen recuerdo ha dejado de sus obras en el dais, por el mérito de ellas, 1 araña de cristal á tres luces, cristales, porcelana y otros útiles de ese departamento.

Primer dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con sus cortinados y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, id., 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá cuadros, sillas, alfombrado de tripe, y cortinados con galerias de jacarandá.

Costurero—Un sofá y 6 sillas roble forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio, 1 biblioteca de caoba roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado de tripe etc.

Escritorio—Un escritorio de caoba frances, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado etc.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fierro, 1 portaca de persiana divisoria, despensa en el segundo, bateria de cocina, carbon de piedra, tinas, baños. demás útiles de una casa de familia.

Al mismo tiempo—Un lindo carruaje de 4 ruedas de dos asientos y con pescante atras para lacayo:

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol, aparadores de caoba, id de guindo, mesas de comedor caoba y guindo, id de pino, sofaes, camas de caoba, id de fierro, sillones de amaca, sillas de esterilla diferentes clases, cómodas de caoba, roperos de id, cuadros, como 200 docenas cepas diferentes, barandas para escritorio, bañaderas, relojes de pared y sobremesa, alhajas de oro y plata, ropa hecha, efectos de merceria, é infinidad de artículos.

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos en las calles de Callao y Arenales formando esquina—Por liquidacion.

El domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dicho terreno cuyo detalle es como sigue:

1er. Lote—Calle de Arenales con 12[2 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud con pared propia en el fondo y lindero á un hermoso edificio por el costado Este.

2º. Lote calle de Callao con 10 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, lindero al edificio mencionado por el costado Sud.

La situacion de estos lindos terrenos inmejorable en paraje alto y posesion magnífica, á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé y de la via de tramway que está en constitucion para Belgrano, que pasará por dicha calle, á 2 cuadras de la plaza 6 de Noviembre antes cabecitas de donde tambien tambien debe partir otro tramway, cuya concesion á caba de ser vendida á la compañia nacional por los Sres. Icaza y Señorita Ana, dicha plaza está llamada á ser uno de los mejores paseos de esta ciudad.

Estos terrenos son los únicos que hay sin edificar en esa situacion Recomiendo á los Sres. que deseen hacerse propietarios no faltar el dia y hora indicada para su venta, pues esa tendrá lugar infaliblemente. Escrituras inmejorables.

Por mas informes, escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera. se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m[c.

2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1[2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared. tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 m[c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

REMATE

POR

B. Mitre y Vedia y C.

EN SAN ISIDRO

El domingo 5 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una nueva casa-quinta construida en cal, situada á una y media cuadra de la estacion, compuesta de varias piezas, corredores, jardin, cocina, pozo de balde, letrina etc., etc. Esta casa, una de las mejores situadas del pintoresco pueblo de San Isidro, está construida en un terreno de 21 varas de frente por 36 de fondo, con materiales de primera calidad.

Es una pichincha que no deben desperdiciar gente de buen gusto.

¡ESTACION SAN ISIDRO!

(Ferro-carril del Norte)

SOBRE LA VIA FÉRREA

EN LOS DOS COSTADOS

UNICOS TERRENOS A VENTA

calle por medio con la Estacion

DONDE NADIE HA VENDIDO

DONDE LOS DUEÑOS SON CAPITALISTAS

y no venden por ningun precio

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

Lindas esquinas

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL Sr SEEBER

á 16 varas de la Estacion

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE,

A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

AL NORTE

AL NORTE

Con vista al rio

Terrenos muy altos
para jardines
para hoteles
para casas de recreo

TERRENOS CON MUCHO FONDO

CALLES ABIERTAS Á TODOS FRENTES

MENSURA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

Aires puros

Tren espreso grátis ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS 11 3[4 EN PUNTO

Gran tienda de campaña espléndido Lunch

PREPARADO POR EL CELEBRE TISCORNIA

ESCRITURAS GARANTIDAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa calle de la Victoria 143

No se admiten niños

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

LA QUINTA

DE ELORDI

EN LA ESTACION SAN MARTIN

El remate de este pequeño Eden, se suspendió ayer por la lluvia.

HOY tendrá lugar saliendo del Parque el

Tren expreso.

A las 11 y 10 m.

Francisco F. de la Serna

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirle.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Daniel L. Lauro y Ca

De una hermosa casa quinta en el pueblo de Almagro.

El domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio la casa quinta arriba mencionada compuesta de 4 hermosas piezas de material y 1 id de tabla, y demas oficinas necesarias y amas con hermosos parrales lo que si aseguramos que es una casa de las mas bien construidas que se hallan por esos alrrededores, forma esquina y á mas está rodeada de tramways, queda en la calle Rivadavia á 1 1[2 cuadra de la estacion del tramway del Sr. Billinghurst y 2 de la estacion del ferro carril del Oeste, esta linda casa quinta está alquilada al Colegio de Beneficencia, se venderá per lo que den pues la dueña desea vender porque se va para Europa. ¡Ojo señores especuladores, no olvidar el dia y la hora indicada. Nota—Las personas que nos favorezcan asistiendo á nuestros remates no perderán su tiempo en vista de que no admitimos ninguna clase de negocio en remate sin la espresada condicion firmada por el propietario de vender al mas alto precio, queda autorizada cualquier persona hacer efectivo lo que prometemos.

POR EL MISMO.

Por conclusion de una testamentaria.

El domingo 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio una casa calle Independencia núm. 412 entre Zeballos y Solis, el terreno mide 9 varas de frente por 60 de fondo, con 3 piezas y oficinas necesarias con muchos árboles frutales el paraje como se ve es inmejarable nada dejará que desear creemos innecesario hacér mas comentarios lo que si añadiremos que se halla rodeada de hermosos edificios de altos calle empedrada y rodeada de tramways. ¡Ojo es mandado vender por órden de sus herederos por consiguiente se vendera por lo que den [como que es nuestro régimen el ven) der al mas alto precio,]

POR EL MISMO

De dos suertes de Estancia Partido de la Magdalena con sus poblaciones y haciendas.

Otro—una legua de campo en el partido de la ciudad de Mercedes. Un establecimiento magnífico situado entre las estaciones Paz y las Heras con arroyo de agua permanente, lo cambiaremos por casas en Buenos Aires ó por ramo. Dos magníficas casas construidas á la moderna calle Tucuman entre Ayacucho y Junin y muchos terrenos y casas en la ciudad y campaña, estamos plenamente autorizados para vender particularmento por muy bajo precio. Por planos y mas informes á nuestro escritorio Belgrano 336 frente á Monserrat de 10 á 4.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate.

De la mas pintoreszca y valiosa casa-quinta situada en el camino real de Flores, á dos cuadras de la estacion Almagro y contigua á las preciosas quintas de los Sres. Tarragona y Amespll.

El tramway que parte de la plaza de la Victoria pasa por el frente de esta propiedad.

El domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, se rematorá á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote cuya área se compone de 206 varas de frente calle de Rivadavia con 228 á la calle de la Victoria por el Este con 183 1[2 varas y por el Oeste con 106 varas, ó fraccionada en la forma siguiente:

Frente de la calle Rivadavia—Lote núm. 1—Con 56 varas de frente á Rivadavia por 100 de fondo al Sud pudiendo venderse á continuacion de este hasta la calle de la Victoria que forman 183 1[2 varas.

Este lote esta compuesto por su frento con varanda de fierro y pilares de material, 12 hermosos sarsos de fierro con ricas y variadas viñas.—Un hermoso edificio de 30 varas de frente con un corredor de 25 varas, algibe, pozo, gran pileta, fuentes de riego, bochera, caballeriza, gallinero, casa para peones & & &

Hermosean á este precioso lote, varios jardines de caprichosa forma, de variadas á ricas flores, á mas de una selecta coleccion de frutas.

Los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se componen por su frente callle de Rivadavia de 20, 25 y 30 varas de fondo de 70 y 80 varas al Sud encontrandosé igualmente hermoseados con fuentes de bonitos juegos de agua y selectas plantas.

Estos lotes se venderán en iguales condiciones que el primero

Frente calle de la Victoria—los lotes 9, 10, 11, 12, 13 14, 15 y 16—con frente iguales á los de la calle Real de Flores y con fondo desde 65 hasta 83 1[2 varas, estando frente á la villa de San carlos donde se construye actualmente capilla y colegio

Prevenímos que aparte de las comodidades de que esta rodeada esta propiedad, su situacion topográfica esta recomendada como higiénica por sábios y prácticos médicos

NOTA—Como complemento á esta buena oportunidad avisamos á los concurrentes que serán obsequiados con un confortable Lunch.

Remates á la vuelta

Francisco S. Meyans

Liquidacion del café de la Renaissence.

El miércoles 8 de Noviembre á las 8 en punto del dia se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las existencias del café denominado de la Renaissence situado calle Esmeralda entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate.

La situacion en que se halla dicha casa, entre dos líneas de tramways, es inmejorable, y los muebles y útiles se hallan en perfecto estado.

Entre las existencias, hay dos magnificos billares de Verdier, mesas de marmol, sillas bancos forrados, arañas de gas, espejos estufa, cocina economica licores y vinos y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

¡Ojo!—Se venderá tambien por cuenta de una casa introductora, una cantidad de vinos finos.

Detalles en casa del rematador Cangallo 163 en los altos.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnifico terreno,

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos inrremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sita en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiziones de los Soñeres Olivera y Labrue u continuacion de la quinta de la família ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte vaaas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No faltar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hay alguna persona que le interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.

O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.

¡Judicial!

El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.

El Sábado 11 de Noviembre de 1871.

La chacra de la testamentaria de Balvis.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en lotes grandes libres de calles y situados sobre la via férrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1|2 regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Notable por órden de una casa introductora—100 docenas guantes cabritilla Jouvin de dos y 3 botones, negros, blancos y de colores son frescos recien recibidos.

POR LOS MSIMOS

De muebles—En la casa calle de Moreno núm. 233 [altos) plaza de Monserrat—Por haberse vendido la finca y ausentarse la familia.

El juéves 2 de Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta del menaje de dicha casa.

Sala—Juego completo de sala, rinconeras, cuadros, 1 piano para estudio, varios adornos de mesa, alfombrado tripe etc.

Dormitorio—Cómoda de caoba con tocador, ropero, costurero de la india, cama, baul de viaje, alfombra &.

Comedor—1 mesa, aparadores, sillas, espejos grandes, relojes, coleccion de cuadros, juego de loza y cristal.

Otro cuarto—escritorio, mesa de luz, marquesa, lavatorio, marqueso de bote, cómoda caoba y piedra marmol mesa grande y otras cosas.

Bateria de cocina.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m|c.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesta de una manzaná proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

Muy importante—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—De la fragata francesa "Solidé"

El viernes 3 de Noviembre en la calle Corrientes esquina al Paseo Julio á las 11 1|2 en punto donde estará la bandera, venderemos al mejor precio y dinero de contado la fragata francesa "Solidé" de 285 toneladas de Registro, forrada y clavada en cobre con todas sus velas y aparejo fondeada en la rada y lista para navegar.

En seguida un lote de viveres del mismo buque.

Nota—mas detalles y para conocer su inventario ocurrir á la cancilleria del consulado frances.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,

En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En la Plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia por órden del Sr. Juez Dr. D. Thomás Islas y el síndico D. Domingo Venzano de todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El lúnes 6 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho corralon situado en la calle de Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera y cuyo pormenor es el siguiente:

110 mil pies pino americano, en tirantillo listones, tablas de 1 pulgada, durmientes, tablones de 1|4 1|2 y 2 para tirantes alfajias tablas etc etc.

Tirantes pino de Tea, alfajias id, tablones roble, cabezales algarrobo piernas id, cortes de ejes maderas dura picanillas orcones, etc.

Tejas de varias clases id de caballete. cajones fierro galvanizado, rollos alambre, carbon de piedra, 184 bocois tierra romana, baldozas canaleta, palas, arcos de fierro carretillas, hachas, rejillas para pesebres atados flejes, puertas tableros, ventanillas, marcos, escaleras, postes 1|2 postes, tachos de fierro colodo é infinidad de otros articulos.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los útiles del escritorio; armarios de id, sillas, mapas, etc. etc. y todos los muebles; como ser perchas, camas, colchones, lavatorios, mesas de pino, bancos, mate de plata etc.

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa calle de la Piedad núm. 641.—altos.

Por ausentarse del pais.

El jueves 2 de Noviembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos muebles que sigue:

Un rico juego de Sala de jacaranda, todo tallado forro reps morderé, 1 mesa de id, con piedra mármol toda tallada, 11 sillas de adorno, un espejo grande marco dorado, 2 galerias con cortinado, una araña de cristal de 3 luces, un ropero de caoba con espejo, una cama grande de caoba, un labatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol todo tallado, una mesita de noche con piedra mármol, un pico de cristal y otros varros para gas, id, un coche de mimbre nuevo un rico reloj de repisa, una bañadera grande de zinc y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension.

Ademas, porcelanas, cristales, bandejas, articulos de electro plata, perfumeria etc.

POR EL MISMO

Gran remate de noche.

Calle de la Victoria núm. 266 y 268.

Antigua Libreria de Ambos Mundos.

Alhajas de mucho gusto todas de oro de 18 quilates

Riquisimos cigarros habanos legitimos (garantidos)

Objetos de lujo.

Libros mas de 1,500 volúmenes.

Artículos de escritorio etc. etc. etc.

Y muchos otros articulos que estarán á la vista.

El viernes 3 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche y las noches subsiguientes y hasta nuevo aviso; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de objetos de valor y mucho gusto cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas de 16 quilates—Aderezos, 1|2 aderezos de oro 16 quilates con piedras preciosas, brillantes, rubies, esmeraldas, perlas, etc., etc., anillos de varias clases igualmente de mucho gusto y ricas piedras, aros, prendedores, relojes y cadenas de oro y plata y gran cantidad de otros objetos de oro y coral, entrando un juego completo de coral con diadema etc.

Cigarros habanos—Un surtido general de cigarros habanos, compuesto de 12.000 cigarros "La cosecha de 1863," Reynas flor, flor fina, colorada, id claro, maduro etc., 12.000 Principe de dales. Reynas etc., 11.000 La flor de Henry Clay flor fina etc, 5.000 la flores Henry Clay Regalia especial etc., la Momplus-ultra Regalia especial, flor fina etc., El Modelo Regalia Britanica, flor fina etc.

Objetos de lujo—Varias y variados objetos de lujo, y gusto que estarán á la vista.

Libros—Una gran coleccion de libros, como 1,5000 volúmenes en español, inglés, frances, italiano, aleman etc, de literatura medicional, leyes etc., etc.

Articulos de escritorio—Gran cantidad de útiles de escritorio, como papel, tinta, plumas, tinteros etc. etc., y muchisimos otros objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De muebles—Calle Santiago del Estero núm. 86—Por ausentarse la familia al campo.

El del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá jacarandá forro de crin floreado, 1 almohadon terciopelo azul, 1 mesa cómoda piedra marmol, 1 sillon amaca forro de crin 1 sillon poltrona forro damasco punzo 1 mesita damero de jacarandá, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 etayer, 1 sillon de brazos cuadros y gravados 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro lamparas para kerosene é infinidad de adornos de mbrito esterado, alfombrado, galerias para cortina etc.

Dormitorio—1 caja de bronce, 1 id de caoba; 1 cama camera de fierro con colchones elásticos; 1 ropero imitacion roble, 1 mesa de noche jacarandá y roble 1 costurero caoba sillas de id, lavatorios y útiles; adornos alhajas de oro cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de comedor de caoba sillones de brazos, sillas asiento de esterilla gravados, laza y cristaleria, relojes de pared cubiertos cabo de plata teteras y calentadores de electro plata; y demas enseres de esta reparticion alfombrado etc.

Cocina—1 mesa de pino, bateria de cocina completa, y demas útiles que estarán á la vista.

Patio—1 gallinero portatil.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Barracas al Sur—20 manzanas en un solo lote—y 27 lotes con buen frente y fondo.

Situados en Barracas al Sur, á poca distancia de la estacion del ferro-carril del Sur, sobre la calle Real ó camino que vá á las Lomas de Zamora frente á la capilla que se está edificando y linderos con una casa moderna, pintada de celeste y blanco.

El domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde, despues de la llegada del tren qué sale de la estacion calle de Lima á las 2 y 36 minutos se remataran estos terrenos como siguen:

1° Se pondrá en remate la estension de 20 manzanas á tanto cada una prefiriendo el dueño realizar esta venta en un solo lote, en caso de no haber postores por el todo podrá fraccionarse en lotes de 4 á 5 manzanas.

A mas—Perteneciente al mismo dueño se rematarán 27 lotes con frente al camino que se como siguen:

Manzana N.

Lote núm		vs. frente por	de fondo
1	esq	22 1|2	50
2		22	50
3		21	50
4		21	50
5		22 1|2	50
6		40 1|2	35
7		22 1|2	35
8		21	25
9		21	60
10		22 1|2	80
11		22 1|2	90

Manzana L.

Lote núm		vs. frente por	de fondo
1	esq	25	45
2		27 1|2	45
3		20	66
4		20	66
5		27	45
6		21	45
7		21	52 1|2
8		21	52 1|2
9		21	52 1|2
10		21	52 1|2
11		25	45
2		27	45
13		20	66
14		20	66
15		27 1|2	45
16		26	45

Nota—Tengan presente los interesados que ya se ha constituido la sociedad para la construccion de un tramway que partirá del mercado Constitucion hasta las Lomas de Zamora pasando por frente á estas 20 manzanas.

Atencion—En la estacion de Barracas habrá carruajes para los concurrentes y tambien habrá carruajes en el puente de Barracas para los concurrentes que vayan por el tramway. Los terrenos distan de la estacion 7 ú 8 cuadras.

POR EL MISMO

De 400 bolsas mais Norte americano.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora á saber:

400 bolsas maiz Norte americano en muy buena condicion y lotes al gusto de los compradores.

Los interesados pueden inspeccionar el articulo en nuestra casa San Martin 118.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

Pablo Gowland

En el depósito de Aduana denominado "Casares Viejo" calle Venezuela.

De 1447 sacos harina de Chile con alguna averia.

El Juéves 2 de noviembre á las doce en punto se rematará de órden de una casa introductora y con autorizacion de los seguros 1447 sacos harina de Chile con alguna averia.

POR EL MISMO.

De articulos de ferreteria.

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

100 cuñetes clavos patentes superiores, cerraduras de una y 2 manos puntas de paris tijeras esquilar marca oveja parchas finas y ordinarias, candados braserost hilo para atar lana id de coser palas de media luna, id de puntear orquillas, aceite linaza ollas teteras de composicion cubiertos planchas id de vapor tirabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vaina piedra de guadaña taladros cuchillos de punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

En seguida—50 barricas tierra romana 100 cajones Naptha, 500 tarros pintura de colores.

BALBIN Y PLOWES

En su casa calle Perú núm. 19.

El viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará un surtido general de mermercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de algodones, bramantes de las principales marcas, uso domestico angosto y doble ancho calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boatvacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

quinas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 19

De Comestibles y Bebidas

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se procederá á la venta de los artículos que á continuacion se detalla, 100 bolsas arroz, 200 barricas cervaza Inglesa en botellas y 1|2 botellas, 50 cajones cognac, 50 id Vermouth, 35 id Champagne, 75 id oporto, 50 Octavos jerez, 20 cajones frutas.

Conservadas, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos yeguas de raza, por cuenta de su dueño y por órden del Sr D. Leopoldo Duidamaine.

El juéves 9 del corriente en la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin frente á la Bolsa, á las 3|2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos yeguas de raza arriba espresadas, sangre inglesa y francesa.

La Bergere nacida el 17 de Abril del año 1869, y La Juana id el 6 de Abril del mismo año.

Hijos de los famosos caballos Marengo y Monarca padre de Glodiator.

Los testimonios de su nacimiento existen en poder de los rematadores Peru núm 19.

Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL

De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 80. o13 p30

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa Fé y Arenales—dista solamente un cuarto de cuadra de la calle Santa-Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al Comisario de la Seccion Sr. Monteros.

En la tarde del domingo 5 de Noviembre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente por 20 1|2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebraco y urunday, los pisos de las piezas, los patios y los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle y los arcos son de ladrillo sentados en cal, umbrales de marmol, los reboques por dentro y fuera son en cal, dos bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 400 pesos m|c.

Los titulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador—Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador calle Victoria núm. 80.

POR EL MISMO

Importantisimo.

De terrenos al Norte, el punto mas alto de los que se encuentran ubicados dentro del municipio de esta ciudad á una cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio, 3662 1|2 varas cuadradas, igual á 73 varas de frente por 50 varas de fondo, formando angulo á la calle Garantias y Juncal, con frentes al Oeste y Norte—Ojo especuladores que es venta forzasa por liquidacion.

El domingo 5 de Noviembre á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la estension de terreno arriba indicada en un solo lote ó dividido en 6, á gusto de los interesados cuya division es como sigue:

1° Esquina, 22 1|4 varas de frente al Oeste calle de Garantias, por 50 varas de fondo y frente al Norte calle de Juncal—5 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 varas de fondo al Este—Los titulos de propiedad libres de todo gravamen y á satisfaccion del comprador. Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

REMATE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

DE UNA LINDA CASA DE CAMPO

EN BELGRANO

En el centro del pueblo.
Buen edificio.
Linda área de terreno

EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Esquina de las calles Gral. Lavalle y Paz.

50 varas de frente por 41 varas de la otra calle.

Edificio de azotea.

8 piezas y demás oficinas.

Pisos de tabla etc. etc.

Arboles frutales y plantas finas.

LISTA PARA HABITARLA

Esta magnifica oportunidad para obtener una casa de campo no deben perder los interesados.

La casa está;
A una cuadra del camino real.
A una cuadra por donde pasará el tramway.
En la misma esquina del Mercado.
Y á pocas cuadras del ferro-carril.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE

EN LA FLORESTA

A 8 cuadras de la Estacion

12 MANZANAS

DIVIDIDAS EN LOTES

MITAD AL CONTADO

MITAD A 6 MESES

Con frente á 3 calles reales que son:

La calle Rivadavia por donde pasará en breve el Tramway Argentino.

La hermosa calle de Gauna de 35 varas y la calle real que vá á San Martin.

El Miércoles 1° de Noviembre.

Saldrá de la estacion Parque el tren espreso á las 10 y 50 minutos de la mañana.

VENTA A TODO PRECIO

GARANTIMOS ESTA CONDICION

Los planos estan arreglados por el Agrimensor Municipal segun la traza del pueblo y aprobado por la Municipalidad.

Planos y boletos Bolivar 19.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE

TERRENOS EN MERLO

25 manzanas

A tres cuadras de la plaza de la Estacion—A cien varas de la Iglesia—A una cuadra de la plaza y del colegio—A inmediacion de los grandes depósitos del ferro-carril.

Garantimos las distancias—Lotes como quieran los compradores, desde 30 varas hasta manzanas enteras.

Venta á todo precio—Venta sin reserva alguna—Garantimos estas condiciones.

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

Tren espreso grátis

IDA Y VUELTA

BUEN LUNCH

BOLETOS Y PLANOS BOLIVAR 19

TREN ESPRESO

A LAS 11

Fíjense bien los interesados en buenos terrenos que Merlo es el punto central del Ferro-carril del Oeste

Con ramal á Lobos—que son terrenos altos—de los mas altos en Merlo—que Merlo es el porvenir del Oeste—que los terrenos lindan con quintas y casas de personas conocidas—y que hay edificios y sigue edificandose á todos lados del rededor.

NOTA—Este remate anunciado para el 29 de Octubre no tuvo lugar por el mal tiempo y se efectuará el domingo 5 de Noviembre.

POR EL MISMO

Por liquidacion completa del registro de los Sres Sasa y Carreras Call de la Victoria 308

El viernes 3 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicho registro y tambien de todas las existencias de la tienda de D. Angel Volaca.

Siendo el detalle muy estenso nos limitamos á llamar la atencion de todos nuestros compradores.

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D. Antonio Magnanini—situada en la calle Corrientes núm. 665 y á 4 cuadras de la Estacion Lacroce y 3 del tramway Argentino al Norte,

En uno ó en cuatro lotes.

El domingo 5 de Noviembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide 140 varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque, formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo una linda casita de altos á la moderna suceptible de aumentarse. Un invernaculo con variedad de camelias, plantas todas grandes—Gran cantidad de plantas de adorno y flor de mucho merito—La coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como cuarenta variedades de uvas etc.

Nota—La concurrencia será transportada en el tramway Argentino hasta la Estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y de alli las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad habra carruages al efecto.

Se suplica la puntualidad en la hora indicada

La quinta linda con las propiedades de las Sres. Cascallares, Vidal y Peralta Ramos.

P. Molfino y Ca.

JUDICIAL

El juéves 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Sr. Armancio Choarte el almacen de comestibles pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Bisio en calle Santiago del Estero esquina Chile consistiendo en un surtido general de comestibles, bevidas, lozas, etc, etc. mostrador, vidrieras, armazon, balanzas, y varios otros articulos.

POR EL MISMO.

Judicial.

El lúnes 6 de Noviembre á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Armancio Alcorte de la tienda merceria perteneciente á la testamenteria de David Ferrori en la calle Suipacha núm. 173 1|2 consistiendo en un variado surtido de articulos de merceria, muebles armazon, mostrador, y vidrieras.

POR EL MISMO.

El juéves 9 á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Echevarria de la tienda botica perteneciente á la testamenteria de D. Luis Galotto en la calle Tucuman núm. 29 consistiendo en articulos de botica drogas vasos, mostrador vidrieras y varios muebles.

Por mas informes en la calle Reconquista núm. 170

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Muniz.

El jueves 2 de Noviembre á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 40 cents, de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Esta tasado en la cantidad de 89,380 pesos m|c y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Titulos en perfecto estado; y por mas pormenores Bolivar.

POR LOS MISMOS.

De carruajes nuevos y usados—Caballos de tiro y de paseo—Y guarniciones y sillas nuevas.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 8 de Noviembre á las 12 en punto venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es como sigue

Un magnifico landó, flamante construido espresamente para Buenos Aires, muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla, 1 victoria flamante, muy bien cortada, forro id, 1 espléndido coupé clarence muy bien forrado y muy elegante, 1 magnifico faeton para 6 personas flamante, 1 black flamante, con toldo de quitar y poner, 1 victoria flamante, precioso carruaje, 1 volanta para campo poco uso y muy liviana, 1 calesa para familia, muy cómoda, 1 bolanta de plaza muy buena, 1 Dog-cart, con poco uso, 1 tilbury americano, magnifico, otro tilbury precioso para carreras ó para campo, 2 coupés con poco uso, 2 tilburys id id, otra bolanta para plaza, 3 yuntas para carruajes y otros caballos.

Guarniciones y monturas—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda clase de venta en este ramo.

POR LOS MISMOS

Magnifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico.

El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 de frente al Este calle de Sarandi, siendo sus titulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.

Pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS.

Inauguracion del Tramway Argentino á Flores.

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde

GRAN REMATE

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La quinta conocida por de VISILLA

SABRE LA CALLE RIVADAVIA

Venta á plazos!!—1|2 parte al contado, 1|2 á 3 meses y 1|3 á 6 meses.

Sin hipoteca ni pagaré.

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la plaza principal

El miercoles 1° de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los magnificos terrenos arriba indicados.

13 magnificos lotes de terreno comduestos unos de 17 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 fondo, y otros con frente á la via del ferro-carril del Oeste.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados por terrenos en esta localidad pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre el macadam y con tramway á la puerta.

POR EL MISMO.

El miercoles 1° del corriente—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.

Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia procederemos á la venta de este lindo terreno situado á solo 2 cuadras y media de la estacion del ferro-carril, y al lado de un palacete que se esta edificando.

El terreno está situado en la calle Gral. Lavalle esquina á la de Alsina.

Mide 10 varas de frente al Sud por 66 de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Titulos en perfecto estado—Mas pormenores Bolivar núm. 14.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno en San José de Flores.

El miercoles 1° de Noviembre á las 3 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.

Esta situado á 5 cuadras de la Estacion y á 2 del Mercado en direccion al Sud.

Mide 24 varas de frente al Oeste por 74 de fondo.

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda insignificante.

Los titulos excelentes. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Mº 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El

venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Devo prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. m|c, mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. m|c, [cuestion de un caso, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de 1,036,052,15 ps. m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

Semanal de ricos muebles

El viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados parte de su pormenores como sigue:

1 Magnifico juego de sala de seda azul compuesto de 2 sofaes 3 sillones y 12 sillas todas forrados, con sus fundas correspondientes otro juego id id compuesto de 14 piezas forro de reps solferino 2 sillones de caoba forro reps solferino 1 magnifico piano de Pleyel, 3 mesas para comedor, 1 magnifico escritorio de caoba con caja de fierro por dentro.

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Partido de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66.166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa del Sr. Fernandez.

Pascual Costa

JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instancia, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista.

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Ferro-Carril del Oeste, Ramal "La Chacarita"

Se avisa al público que desde el dia 1° de Noviembre, los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal «La Chacarita» saldrán desde la Estacion (Retiro Ferro-Carril del Norte) y el precio de los pasages queda sujeto á la siguiente tarifa.

Boletos de ida............ 4 pesos
« ida y vuelta....... 5 «

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

o27 p8 La Administracion.

Compañia de Navegacion á Vapor Italo Platense

A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el «Pampa», en Marsella y Génova este vapor ha tenido que retardar por algunos dias su salida de este último puerto, por cuya causa la direccion ha resuelto filar su salida de esta para el 15 de Noviembre.

o27 p5

En Flores, CABALLITO O ALMAGRO

Se busca una casita ó unas piezas desentes para una familia corta durante el verano y tal vez para el año entero, desde el principio del mes entrante.

Avisese Calle de Potosí 327.

o27 p8.

Habiéndome

sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas.

50,000 patacones

Para colocar sobre hipotecas en el municipio al 1 1|2 por ciento.

B. Mitre y Vedia y Ca.

o20 p6 Piedad 93

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.

s30 p30

¿Quien olvidará el dia de difuntos?

Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas, se llevan y colocan gratis en los cementerios, calle de Salta núm. 42, además tenemos depósito en la Chacarita. o25 p6

Al comercio

La razon social que ha girado en esta plaza hasta la fecha bajo la firma Bilbao la Vieja y Ca. girará en adelante A. Bilbao, la Vieja é hijo, por haber asociado á mi hijo Antonio G. Bilbao la Vieja—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. o25 p8

Al público

En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

Tenedor de Libros

Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 altos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Notable

Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Tienda de campaña

Todos á la sombra gran Lunch el miércoles 1° de Noviembre en la Estacion San Isidro 60 lotes de terreno por Rodriguez Larrazaba y Ca.

El domingo 5 1° de Noviembre en la misma Estacion San Isidro 60 lotes de terreno se rematarán por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Magnifica ocasion!!

Se vende una de las mas acreditadas confiterias, situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais. Dirigirse Potosi 143.

o21 p8 Van Gelderen y Despouy.

Ferro Carril DEL OESTE

—Se previene al público que en la Estacion Parque de este Ferrocarril existen algunos bultos detenidos por no haberse presentado los interesados á reclamarlos y se suplica á los que se consideren con derecho á ellos se presenten en el término de un mes á contar desde la fecha.—Buenos Aires Octubre 27 de 1871.

La Administracion.

Club del Progreso

Se convoca á Asamblea general estraordinaria para el martes 31 de Noviembre, á las 8 de la noche con el objeto de someter á su deliberacion si debe darse el baile q' la misma acordó en Julio 3 ppdo.

o28 p3 La comision.

Club del Progreso

La Comision ha resuelto suspender el baile hasta consultar la opinion de la Asamblea sobre si debe ó no darse.

o28 p3. La comision.

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

o17 p20— F. F. Cecchi.

Maria

Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pausser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.

30 p30

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.

o5 p30

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios todo pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

GRAN PERSIANERIA

De Julian Castro, Calle de la Victoria núms 419 y 421. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios sumamente acomodados. Los pedidos que se hagan ya sean para la ciudad ó campaña, serán atendidos con la mayor brevedad en el mismo dia ó al dia siguiente segun la clase de pintura. A mas de lo espuesto dicho establecimiento se encarga de toda clase de trabajo de obra blanca, todo lo concerniente al decoro interior de los edificios comprendido en el ramo de carpinteria y escaleras de caracol, todo egecutado con prolijidad y esmero y á precios módicos. o21 pS

A LOS CHACAREROS

Alambre de enfardelar núms. 11 y 12. Semilla de alfalfa, en la calle de Salta núm. 50 1, se encontrará en venta. o25 p8

Compañias de seguros maritimos de Bremen

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio que habiendo sido nombrado agente de las compañias arriba mencionadas por esta plaza y los confluentes del Rio de la Plata, por cuyo efecto se ruega á los interesados, en caso de averias, que ocurran al escritorio calle de Corrientes núm. 55—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1871.

o26 p9 J. de Boer.

GRAN Ferro-Carril del Sud

Los siguientes accionistas no habiendo aun recibido los dividendos que les corresponden á sus respectivas acciones, se les suplica por medio del presente aviso pasen á cobrarlos á la oficina de la compañia, calle de Corrientes núm. 60.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

T. Zabala, Etchebarne hnos., Maria E. de Guimaraens, E. Barker, E. Benguria, Clemente Desarnaud, Horacio Harilgos, Ochoa, E. y Ca. Pastora B. de Senillosa, Alcorta y Ca., J. y N. Anchorena, M. Ballesteros, Camilo Carneiro y Ca., F. y J. Lopez Seco, E. Frias, M. J. Guerrico, B. Iturraspe, J. E. Litzmann, Jayme Mayol, Juan Mignaburn, Mauricio Pennano, Francisco Piñeiro, Manuel Aguirre, A. N. Carbalho, Luis Dorrego, Fusoni hnos. y Maveroff, J. Gowland, M. Ibañez, José Lastra, Lekens hnos. M. S. de la Maza, G. B. Perry, Leonardo Pereyra, F. Rufino, G. etc. S. Rocca, J. M. Trolles, Aguero y Torres, M. Miró, N. Martinez é hijos, G. M' Clymont y hnos., R. M. Clymont, José M. Peña, P. V. de Yela. o27 p6

Aviso oficial

Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egemplares que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps. Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Al público

Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé—Nuestras comisiones serán equitativas.

Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares efectos de tienda y almacen etc etc, en casa de los rematadores.

Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez de Cerro Hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89.—Domicilios.—Victoria 317 y Salta 155.—Buenos Ayres, Octubre 21 de 1871.

Manuel Perez del Cerro—Nicolás Perez del Cerro. o21 p8.

LIENA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—.

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

o29 p3

PASTILLAS PECTORALES

DE

Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio del mayor valor. Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

Se vende en la:
Farmacia de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 196 Florida.
Id Bozzetti, Santiago del Estero 115.
Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

o29 p2.

ANUNCIO AL PUBLICO

El Café Restaurant Progreso del Plata

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que desde esta fecha ha resuelto dar toda clase de comida para afuera é igualmente toda vianda que se solicite, recibe pensionistas etc.

Dicho establecimiento cuenta para el efecto con un magnifico cocinero y un esmerado servicio. El que quiera salir de dudas no tiene mas que hacer que visitar el establecimiento donde hallará buen almuerzo, comida y cena que no dejan nada que desear.

Al Progreso del Plata el que quiera comer bien y barato esquina Corrientes y Suipacha.

o31 p3

LA PROTECTORA ARGENTINA

En el sorteo de regalos anunciado para hoy y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números.

3 12 31 22 13

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1871.

o30 p3 Moura Cabral y Ca.

ENCUADERNADOR

Se necesita uno que sea bueno, en la calle San Martin núm 124. o25 p6.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica.—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.

o13 p15.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barredá á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R. Speratti.
o4 p30. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Ventura Silveyra, que dentro del término de 15 dias presentenal Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, octubre 21 de 1871.

o24 p8 Angel Julio Blanco

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lucas Herrera y Da. Tomasa Avalos, para que en el término de un mes se presenten ante este mi juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre se ha de proceder bajo las galerias de la casa de justicia, á la venta en pública subasta de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Benito Aguero situado en esta ciudad en la calle de Perú entre Brasil y Caceros, compuesto de 8 metros 660 milimetros equivalente á 10 varas de frente al Oeste por 30 metros 598 milimetros igual á 35 varas 75 centimetos de fondo tasado en la suma de 35 mil ps m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

o27 p10 Eduardo Munilla.

Por disposicion de don Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de don Antonio M. Rocha, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

o27 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al síndico don Gustavo Vessler, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á don Enrique D. Junge que en los autos de la calificacion de su quiebra ha recaido el decreto que dice asi: Octubre 25 de 1871—En vista de lo espuesto por el Sindicó é informado por el Juez Comisario y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3° y 4° inciso del art. 15 y 16 del Código, se califica esta quiebra de culpable, pero en virtud de lo manifestado por el mismo sindico y juez comisario con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,593, se impone al fallido la pena correccional de tres meses de prision, haciéndose saber esta resolucion por edictos—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicicion del Sr. Don Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. Gabino Zeballos y á los efectos del articulo 1686 del código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Octubre 28 de 1871.

o29 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don José Maria Lagranja se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o31 p3 Perú 120.

Juzgado de Paz de la parroquia de S. Miguel.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Baldomero Lescano para que en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Nandino y hermanos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

o31 p8 E. Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber al procurador don Cipriano Ballesteros la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por Da. Teresa y D. Francisco Salinas contra la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos por cobro de pesos, cuyo tenor literal dice asi—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871—Resultando del certificado que precede que el procurador Ballesteros no ha comparecido á la citacion hecha por los diarios agregados á f. 81 y f. 83 y haciéndose efectivo el apercibimiento en ellos contenido, entiéndanse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado haciéndole asi saber en dos diarios por el término de tres dias—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.

o29 p3 José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Pennano para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante 1 juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Antonio Boilero en representacion de don Moura Matto sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo efectua—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p3 Terry.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento del que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la supercicie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Ecte núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne fredte al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama emplaza á todos los que como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaniño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genara Córdova, para que en el término de un mes se presenten á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. D. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso formado á don Eduardo Marison y Ca., se convoca á junta general de acreedores por tercera y última vez para el dia 2 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; haciéndose saber á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.

o29 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Delille y Chausin por el término de tres dias que en los autos que contra ellos sigue don Cosimiro Robles por Cocqueteauxy Ca ha recaido el decreto que dice asi—Octubre 25 de 1871—Procédase á la venta de los bienes embargados, por el martillero propuesto, á quien se le hará saber para su aceptacion—Barra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Junin.

El dia Lúnes 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion de esta Municipalidad, la casa de propiedad de ésta denominada la "Comandancia", ubicada en el frente sud-oeste de la plaza principal de este pueblo, compuesta de tres piezas de azotea y tres de techo de paja, edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente por 50 de fondo, tasada en la cantidad de 40,000 pesos m|c.

Por mas pormenores ocúrrase á este juzgado de Paz y Comisaria—Junin Octubre 23 de 1871.

o29 p10 Tomás Saavedra.
Juez de Paz.